Miércoles 14 de Setiembre de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 202

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 14—La Exaltacion de la Santisima Cruz

Aux lecteurs de la «Nacion» en pays étrangers

(Quinzième lettre)

République Argentine (suite)

Buenos Aires, 14 Septembre 1870.

Au milieu des évènements dont l'Europe est en ce moment le théâtre, et dont la gravité semble tenir en émoi toutes les fibres du monde civilisé, quel intérêt pourraient avoir des fragments sur la République Argentine? Un intérêt plus que secondaire, sans aucun doute.

Nous ajournerons donc jusqu'á de meilleurs jours la continuation des ébauches que nous avons dejá esquissées sur cette riche et magnifique contrée, et nous nous bornerons aujourd'hui á faire connaitre les principaux faits qui s'y sont passés pendant cette dernière quinzaine.

REVUE DE LA QUINZAINE

Politique

Il n'y a rien de changé dans la politique du pays.

La question Orientale, compliquée de celle de Entre-Rios, continuent á être un sujet de justes et sérieuses préoccupations.

On espère que la première arrivera bientôt á une heureuse solution. Cet espoir est fondé sur les mesures que le gouvernement national a prises pour avoir raison de Lopez Jordan, le général rebelle, et de sa petite armée.

Dans quelques rencontres avec les troupes nationales, plusieurs détachements de cette armée ont éprouvé dernièrement des revers qui ont causé une démoralisation telle dans les rangs des révoltés, que beaucoup d'entr'eux ont abandonné le drapeau de la sédition pour rentrer dans leurs foyers.

L'armée de Lopez Jordan commence d'ailleurs á manquer de tout, et son dénûement complet pourra bien finir par la faire disparaitre entièrement, si l'expédition militaire chargée de la combattre ne parvient pas á la vaincre.

Toutefois il existe un danger sur lequel on ne peut pas se faire illusion; c'est que si le parti des blancs parvient á triompher á Montevideo, comme cela ne parait pas impossible, ce parti, parvenu au pouvoir, viendra certainement en aide á Lopez Jordan et le soutiendra dans sa révolte contre le gouvernement national.

Il serait donc important que Lopez-Jordan fût vaincu par les troupes de la Nation dans la province d'Entre-Rios avant le triomphe des blancs dans la République de l'Uruguay.

Heureusement la révolution semble être moins avancée dans la république voisine, q' le succès des troupes nationales contre Lopez Jordan; et nous disons que c'est un bonheur, parceque, si le triomphe des blancs précédait la defaite de Lopez Jordan, il pourait avoir pour conséquence fatale la guerre entre les deux républiques de la Plata.

Le Congrès argentin vient de voter dix millions de francs pour faire face aux frais de l'expedition contre Lopez Jordan dans la province de Entre Rios.

On assure qu'une bataille est imminente entre les troupes nationales et la petite armée de Lopez Jordan.

De son coté, le gouvernement oriental a pris des mesures énergiques pour repousser les révolutionnaires; il a demandé aux Chambres les subsides nécessaires; et, d'après les dernières nouvelles, les troupes de parti blanc occupaient des positions assez rapprochées de la capitale, pour faire craindre une invasion.

Dans une telle situation, n'aurait-il pas été d'une bonne politique de la part du gouvernement argentin, de faire une alliance avec le gouvernement Oriental pour combattre l'ennemi commun?

Jusqu'ici le gouvernement argentin á été sourd aux suggestions qui ont été faites á cet égard par la *Nacion*; plaise á Dieu qu'il n,ait pas á regretter trop tard de s'être refusé á les entendre!

ULTIMA HORA

Nous en étions là de cette revue, quand nous apprenons á l'instant q'une bataille a eu lieu avant hier au Paso de Ceferino; et que les troupes du gouvernement ont mis en déroute l'armée des blancs.

Le combat á été sanglant; mais le triomphe des armes du gouvernement a été complet.

Le général Suarez, qui commandait les troupes du gouvernement, s'est retiré avec ses troupes sur «Las Piedras».

Nous n'avons pas encore d'autres détails.

La guerre entre la France et la Prusse

La nouvelle de ce nouveau cataclysme dans la vieille Europe a produit ici une bien douloureuse impression.

A part les opinions personnelles que chacun a le droit d'avoir et des voeux qu'il peut former pour le succes des armes de l'un ou de l'autre des belligérants, tout le monde est d'accord sur la question d'humanité et de civilisation: la guerre est partout un grand malheur, et sourtout entre deux colosses qui, sur des prétextes plus ou moins fondés, plus ou moins sérieux, vont sacrifier, dans quelques batailles, tant de milliers de braves, dont les bras auraient été certes bien plus utiles á leur pays, étant employés á l'agriculture, aux arts ou à l'industrie.

Malheuresement *alea jacta est*, et il n'est plus temps de reculer.

Maintenant il s'agit de savoir de quel coté le triomphe doit être le plus utile au bonheur de l'humanité; et comme il sera peut être difficile de s'entendre sur se point, ce qu'il y á de mieux á faire, c'est de faire des voeux pour le prompt retablissement d'une paix honorable et durable entre les nations qui sont en lice.

Tout le monde ici a été heuresement impressionné, en apprenant que les princes d'Orléans ont offert de prendre du service dans l'armée française.

Le Congrés,

La session du Congrés national doit être close á la fin du mois; et il y a une justice á rendre á l'honorable assemblée, c'est qu'elle a voté des loix importantes pour le pays, qu'elle á soutenu énergiquement le gouvernement dans les jours difficiles qu'il á eu á traverser, et enfin qu'elle a toujours été á la hauteur de sa noble mission.

Le Paraguay

L'assemblée constituante continue ses travaux.

Les quelques désordres qui avaient eu lieu lors de son installation, ont été réprimés; et tout porte á croire que, grâce á l'énergie du gouvernement, ils ne se reproduiront pas.

M. Cirilo Antonio Rivarola a été nommé président provisoire de la république.

M. Manuel José da Costa Beserra a été autorisé á faire frapper pour 110 millions de monnaie métallique, dont 100 millions en or, et 10 millions en argent.

Tout présage enfin que le Paraguay ne tardera pas á se relever de ses cendres, grâce aux trésors naturels de cette terre promise.

Le Brésil

M. le conseiller Paranhos, qui, après 18 mois de séjour au Paraguay, comme ministre plénipotentiaire du Brésil, est retourné á Rio Janeiro, où il a repris le 31 août son portefeuille de ministre des affaires étrangères de l'empire.

Le Brésil ne va pas tarder non plus á se remettre des sacrifices que lui a imposés la guerre du Paraguay.

Déjá y abondent les projets de chemins de fer, de colonisation, d'inmigration, d'économie politique et financiére.

L'abolition de l'esclavage est aussi á l'ordre du jour dans les vues du gouvernement impérial.

Tout est donc en progrès dans le vaste empire américain.

A propos de la guerre entre la France et la Prusse, le ministre des affaires étrangères du Brésil a adressé le 27 août dernier le circulaire suivante au président de chacune des provinces de l'empire.

La légation de S. M. l'empereur des Frangais a notifié, le 14 courant, au gouvernement impérial la guerre entre la France, d'une part, et la Prusse d'autre part ainsi que les pays alliés qui lui donnent le concours de leurs armes.

La même légation a demandé, et le gouvernement de S. M. vient de lui déclarer que le Brésil observera la plus stricte neutralité dans cette guerre, tant envers la France, qu'envers l'autre puissance belligérante et ses alliés.

Le gouvernement frangais promet que ses forces de mer et de terre observeront scrupuleusement envers les puissances neutres les règles du droit international et les principes établis par le Congrès de Paris en sa déclaration du 16 avril 1856.

Le Brésil a adhéré, comme le sait V. E. á ces principes, les navires brésiliens et leurs marchandises jouissent donc des garanties qu'ils leurs assurent.

Ces principes sont les suivants:

1.° La course est et demeure abolie.

2.° Le pavillon neutre couvre la marchandise ennemie, á l'exception de la contrebande de guerre.

3.° La marchandise neutre, sauf la contrebande de guerre, ne peut être prise sous pavillon ennemie.

4.° Les blocus, pour être obligatoires, doivent être effectifs, c'est á-dire maintenant par une for e suffisante pour empecher réellement l'accès au littoral ennemi.

La Prusse a fait partie du dernier congrès de Paris, et conséquemment est obligée aux mêmes règles de modération et de bienveillance envers les Etats neutres dans la présente guerre.

Par suite de cet exposé, je charge V. E. d'en donner avis au chef de la police de votre province et aux respectives autorités fiscales, de faire publier cette circulaire dans le journal où se publient les actes officiels, et d'employer tout autre moyen que vous jugerez convenable, pour faire connaitre cette délibération du gouvernement de S. M. aux brésiliens qui résident dans cette province, afin que tous s'abstiennent rigoureusement d'actes contraires aux devoirs d'une stricte neutralité.

En attendant des instructions spéciales du gouvernement Impérial V. E. devra se guider sur les circulaires du 1er. Août 1861 et du 23 Juin 1863.

La capitale de Buenos Aires

Les évènements politiques ne paraissent avoir aucune influence sur la vie habituelle des habitants de Buenos Aires. Ils savent faire marcher de front les plaisirs et les affaires.

Et ce qui prouve leur confiance dans l'avenir, c'est que les fonds publics nationaux 6 p.§ étaient cotés á la bourse d'avant-hier au cours de 61 1|2 au comptant.

L. R.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1870.

Cuestion Oriental.

NEUTRALIDAD—ALIANZA Ó ACUERDO.

Las nacionalidades Argentina y Oriental son un hecho que es imposible destruir, y que es forzoso repelar.

La politica que creó la República Oriental, puede ser condenada por los mismos que la iniciaron, como lo fué siempre por el partido liberal de estos paises. Pero ya no se puede alterar, lo que tiene en su favor razones poderosas de ser—Tal vez en tiempos remotos, la fuerza de las cosas destroya la obra inicua de los partidos reaccionarios del Rio de la Plata, y de la politica imprevisora del Brasil en aquella época.

Desde que nuestro punto de partida son estas nacionalidades, es claro que la neutralidad en los negocios internos de una y otra, no solo es un deber internacional, sino una regla de buena politica.

Estaremos como siempre hemos estado, porque los gobiernos de estas Repúblicas guarden una completa neutralidad en sus asuntos, limitándose á cultivar las mas sinceras relaciones de amistad.

Estamos tambien porque se haga, cualquiera que sean los partidos que gobiernen.

Este debe ser el propósito de los gobiernos, para fundar las buenas relaciones en bases sólidas.

La politica argentina dada su constitucion no puede ser otra—Desde que los gobiernos de las Provincias, pueden ser y lo han sido de diversos partidos, no hay razon, para que no lo sean, los de Estados independientes.

Sin embargo forzoso es confesarlo, los partidos argentinos del litoral tienen mas vinculos y conexiones con los orientales, que con muchas de las Provincias argentinas del interior.

Esto procede de causas muy conocidas.

Desde que el Estado Oriental se declaró independiente, la República Argentina estuvo en guerra civil, hasta que el General Mitre fué electo Presidente.

Las guerras en este pais, arrastraron al Estado Oriental á tomar parte en ellas, y desde 1828 hasta 1862 los partidos de uno y otro pais lucharon unidos, operando en ambos, como si fueran una misma nacion.

La primera vez que se intentó sériamente la buena politica, fué despues de 1862—Entonces parecia posible llevarla á efecto y convertirla en realidad.

La esperiencia del pasado la aconsejaba, y la circunstancia de estar rejidas constitucionalmente las dos Repúblicas, la hacia posible.

El partido blanco dominaba en el Estado Oriental, el partido liberal en la República—El ensayo encontraba un terreno que antes no habia existido.

El Estado Oriental tuvo gobiernos constitucionales mas ó menos regulares apesar de sus luchas civiles, pero desde 1839 habia rejido una dictadura obra de las circunstancias, á la que sucedieron gobiernos revolucionarios, hasta que en 1862, existia una autoridad con carácter externo, al menos de constitucionalidad.

En la República Argentina la anarquia, la revolucion ó la dictadura prevaleció hasta 1852, y despues la division aunque en formas constitucionales, que produjo nuevas guerras, hasta que al fin se constituyó definitivamente la nacion en 1862.

Los gobiernos de uno y otro pais aunque representando tradiciones y partidos opuestos, eran la autoridad constitucional de su pais.

La República Argentina se constituia á la sombra del triunfo de la Provincia de Buenos Aires, de quien habia sido enemigo el Gobierno de Montevideo, quien protejió á los vencidos por todos los medios que pudo.

En los ejércitos de Buenos Aires, figuraban en número considerable, gefes, oficiales y soldados orientales del partido colorado, enemigos del Gobierno de Montevideo.

El triunfo al cual habian concurrido, quizo convertirse en una guerra á aquel Gobierno.

Sin embargo, estuvimos porque se respetase al Gobierno de Montevideo, por la neutralidad y aun porque se cultivasen con él buenas relaciones.

La politica de la neutralidad se inició entonces y el Gobierno Argentino la llevó adelante con perseverancia, apesar de la grita que contra ella se levantó, y de las justas esperanzas que defraudaba.

Hizo mas—Dió pruebas de amistad, y ejerció su influencia para que se removiesen las causas que amenazaban perturbar á aquel pais.

El Gobierno de Montevideo, queremos hacerle justicia, tal vez adoptó la misma politica.

La esperiencia iba á hacerse; dos gobiernos constitucionales de partidos diversos, proclamando la neutralidad, se ponian por primera vez en la obra de asegurar sus buenas relaciones, acabando con la conmixtion de los partidos orientales y argentinos.

Las pasiones del momento podrán desconocer los hechos; pero la verdad ya empieza á reconocerse aun por los mas obcecados.

El Gobierno Argentino se mantuvo firme en sus propósitos—No puede decirse lo mismo del Gobierno Oriental.

Pero admitimos que este fué igualmente sincero y leal que el argentino, y que respetó la politica de la neutralidad.

Hasta la invasion del General Flores, ninguna imputacion podria hacerse ni al uno ni al otro.

Producido este hecho, surjieron las cuestiones tan debatidas, y la politica de la neutralidad, fué vencida, produciéndose la guerra general en el Rio de la Plata, que todos presentian.

Vencida aquella politica por los sucesos, fué impuesta la alianza, y desde entonces predominó, hasta que nuevas ideas, empezaron á prevalecer.

El «Nacional» reconoce que durante este tiempo, la prescindencia de los Gobiernos y de los partidos en los negocios internos de el otro pais, ha sido la mas completa.

La politica de la neutralidad con el gobierno del partido blanco, era mucho mas sostenible con el Gobierno del partido colorado.

¿Cuales eran los deberes que nos imponia? No tomar parte en sus negocios internos—Pero al mismo tiempo impedir que los partidos reaccionarios de la República, y los emigrados orientales lo hiciesen.

Hemos cumplido con el primer deber, pero de ninguna manera con el segundo.

¿Cual ha sido la causa? ¿Porque no hemos querido, ó por falta de poder? Lo uno y lo otro.

La neutralidad bien guardada y observada debió impedir todos los hechos que tuvieron lugar hasta la muerte del General Urquiza y proveerá las emergencias de aquellos. Nada absolutamente se hizo para lo uno y lo otro. Pero nosotros habriamos pedido esas medidas, y sostenido la necesidad de perseverar en la neutralidad.

Pero los sucesos que han tenido lugar desde el asesinato del General Urquiza han cambiado completamente la cuestion.

Los partidos reaccionarios de estas Repúblicas, se conservan aliados, y en la conmixtion mas completa. Impotentes para cambiar el órden constitucional, ó apoderarse del poder por medios legitimos, lanzan una expedicion al Estado Oriental, y envian cuantos elementos pueden.

No bastando esto, y necesitando mas medios, asesinan al Gobernador de la Provincia de Entre Rios, se rebelan contra el Gobierno Nacional, promueven la rebelion en otras Provincias, y mandan divisiones del ejército rebelde al Estado Oriental, con el propósito de derrocar aquel gobierno venir á reforzar el ejército de Entre Rios, para derrocar al Gobierno de la República.

La neutralidad en este caso, no se comprende, ni ante el derecho, ni ante la politica.

No es posible defenderla.

La alianza ó el acuerdo comun, es lo único que responde á la situacion creada por los enemigos.

Ya hemos dicho antes, á «El Nacional», lo que significa la alianza y el alcance que tiene.

Dá medios materiales y morales, los quita al enemigo, y pone á los gobiernos en la lucha, y despues de la victoria en condiciones de aprovechar mejor de sus elementos, creando otros que sin el acuerdo comun no pueden existir.

El «Nacional» como nosotros partimos de la misma base, solo discordamos en los medios.

Nosotros no solo queremos el apoyo moral, sino el material, que importa la alianza, ó comun acuerdo.

El «Nacional» acepta el moral, pero no el material, porque cree que no estamos en condiciones de prestarlo.

¿Cómo se presta el apoyo moral? ¿Con buenos deseos individuales, que se neutralizan por los de nuestros enemigos? No. Solo la alianza ó comun acuerdo produce este resultado, por el alcance legal y politico que tiene y que ya hemos esplicado.

Si fuera cierto que no estamos en condiciones de prestarnos mútuamente apoyo material, con mucha mas razon debiamos acudir á aquel arbitrio.

Pero no es exacto, que carezcamos de medios materiales para ayudarnos mútuamente, y si los gobiernos quieren buscarlos los tendrán, porque el pueblo no ha de negar lo que le pidan para salvar sus instituciones y del oprobio de que el puñal se convierta en medio de Gobierno, colocando á los asesinos del General Flores y del General Urquiza al frente de los destinos de estos paises, que quedarian humillados y degradados.

Los auxilios y medidas que daria la neutralidad, ya los conocemos y el «Nacional», debe pensar como nosotros que son bien ineficaces.

La derrota posible de nuestros enemigos, hace mas indispensable el comun acuerdo, porque su accion, despues del triunfo será mas eficaz, para poner á esta República, á cubierto de escenas sangrientas y repugnantes como las que estamos viendo.

Indicamos al «Nacional», los medios que nos pedia, compatibles con nuestro deber, nuestro derecho y nuestro interés, y seriamos muy felices, si pudiéramos persuadirlo de la razon que nos asiste, al solicitar su concurso para insinuar al Gobierno Nacional la politica que debe seguir en la cuestion Oriental.

Aceptamos gustosos las esplicaciones del «Nacional», q' nos ponen en el mismo terreno, y hacemos votos porque juntos pidamos la adopcion de la politica que interesa á estos paises.

Violencias en Tucuman.

Seguramente uno de los lados vulnerables de la administracion actual es el militarismo ó sistema proconsular introducido en algunas provincias, acaso mas por obra de gefes que hacian politica en vez de milicia, que por pensamiento y deliberacion del gobierno.

Esta tendencia se manifestó en un principio de una manera alarmante y capaz de producir gravisimos resultados; pero, aquietadas las primeras desconfianzas de los que aun no pisaban con firmeza en el terreno politico, el militarismo, que habia invadido en San Juan, en la Rioja y en otros puntos las libertades del pueblo, pareció retroceder, buscándose con mas criterio en la opinion el apoyo que antes se habia pedido solo á la fuerza.

Sin embargo, las malas yerbas, que brotan cuando no han sido arrancadas de raiz, suelen presentarnos sus retoños y el sistema proconsular, que dejó sus sangrientas huellas en Tucuman, San Luis y Salta, suele presentar sus funestas manifestaciones.

Hoy, el correo de las provincias nos hace saber el atentado que un gefe militar ha cometido contra un respetable vecino de la provincia de Tucuman; y reservándonos otros comentarios para cuando haya un mejor conocimiento de los hechos, reproducimos la relacion que de ellos trae el *Norte*, suprimiendo algunas calificaciones violentas con que la acompaña.

Dice asi:

«Un distinguido caballero, honrado propietario de la ciudad de Tucuman y rico hacendado, el señor Dr. D. Victorio Hernandez, que desempeñó durante varios años con ilustracion eminentes cargos en la administracion de Justicia de esta provincia, ha sido arrestado, preso, incomunicado y sumariado militarmente, por órden del Sargento Mayor Domingo Gutierrez, ex-secretario de Arredondo, cuando las incursiones de éste en la Rioja, durante el periodo de candidaturas presidenciales.

Pasando por encima de la autoridad gubernativa, el 2.° gefe del batallon 7.° de linea, su comandante en ausencia de Roca, apresa á un ciudadano y lo somete á un consejo de guerra, por idas y venidas, única inculpacion que se hace en la sumaria á D. Victorio Hernandez, y por su modo de mirar el cuartel del 7.° al pasar con su señora delante de este edificio.

Desde mas de dos semanas, un hombre decente, de acomodada posicion social, se halla detenido por el capricho prepotente de un empleado militar, cuya jurisdiccion no alcanza fuera de su cuartel, y solo puede estenderse á los soldados, sus subordinados.

Ninguna garantia de fianza de cárcel segura ha querido aceptársele por parte del que se dá el placer de torturar á un ciudadano inocente, cuyo delito es ser amigo de los Taboada, y haberse burlado del pánico de ese gefe que abusa de la fuerza de las bayonetas, merced á la debilidad del Gobierno de Tucuman.

Las circunstancias que han presidido á la prision del Sr. Hernandez son verdaderamente odiosas por lo atentatorio á la autoridad local, y á toda consideracion del derecho de gentes.

Durante la noche, un cordon de soldados del séptimo de linea rodeó la manzana donde se halla situada la casa de ese ciudadano, y al toque de diana forzaron las puertas, invadiendo el hogar doméstico, violando el santuario del domicilio, para arrancar un padre de familia de los brazos de su esposa, apenas convaleciente de un reciente parto, y cuyos dias peligran de resultas de la terrible emocion causada por la salvage violencia, con que, sin respeto al pudor de una matrona ni miramiento por su critico estado, atropellaron bárbaramente sus delicados sentimientos cumpliendo con el ukase autocrático.

El Gobierno de Tucuman vé esto, y lo aguanta!

¡Que papel tan ridiculo está jugando ese gobierno que renuncia á sus mas preciosas facultades, entrega sus derechos y la garantias que debe á sus administrados; abandona su deber de proteccion á los ciudadanos contra los ataques brutales de una fuerza opresora ante cuya accion él mismo tiembla!

El motivo real de la prision injustificable del Señor D. Victorio Hernandez por mandato del mayor Gutierrez y sometido á los procedimientos de la ley marcial, es el despecho de los conspiradores contra la situacion de Santiago.

Viéndose descubiertos, y constantemente frustrados sus culpables intentos, para lo cual debia de servir de instrumento el batallon 7.° que Roca y sus subalternos comprometian en sus planes de subversion, pretenden desquitarse y prevenir las consecuencias de la acusacion, buscando complicacion imaginaria de los Sres. Taboada por medio de sus amigos, en los motines del batallon 7.° únicamente promovidos por el descontento de soldados mal tratados.

Este nuevo atentado á la libertad individual de los particulares, no debe quedar impune, so pena de hacer renegar de la moralidad del Gobierno de la República, sériamente comprometida por indignos agentes que explotan su nombre para cometer iniquidades de todo género.

El Sr. Presidente Sarmiento no debe desentender este hecho en el cual está grandemente interesada su justicia.

Justicia se haga contra el culpable; que la ley, ultrajada por sus desmanes, sea splendidamente vindicada.

A la prensa de la República toca estigmatizar ese nuevo escándalo del militarismo opresor del ciudadano, ese nuevo crimen de lesa ciudadania, que denunciamos al pais para que lo condene con su enérgica reprobacion»

Temores infundados

Alguna alarma existia sin duda con referencia á la provincia de Santa Fé.

¿Y cómo no habia de existir?

El señor Ministro del Interior declaraba en plena Cámara que Santa Fé se sublevaria á la noticia del primer contraste; y esto hacia suponer que los elementos contrarios á la situacion existian alli en mayoria y que solo esperaban una oportunidad para manifestarse.

A esta declaracion del Ministro, se reunian las voces que propalaban que las autoridades mismas de Santa Fé eran adversas, siendo lo mas particular, que mientras la oposicion de Santa Fé, por sus órganos en Buenos Aires, aseguraban que los amigos del Gobernador Cabal estaban con Lopez Jordan, el Ministro decia que eran jordanistas todos los que no eran amigos de aquel gobernador.

La desconfianza y la alarma eran pues, en cuanto á las apariencias, fundadas.

¿Pero esas alarmas eran justas en realidad?

Las autoridades de Santa Fé fueron, desde el principio, las q' con mas entusiasmo cooperaron para combatir la rebelion. Sus soldados fueron los primeros que se batieron contra los reaccionarios, y su gobierno fué el agente mas activo de la causa nacional.

¿Era esto un falso aparato detrás del cual se ocultaba una triste decepcion?

Los hechos han venido á probarnos que la actividad del gobierno y del pueblo santafecino eran sinceras.

Una fuerza rebelde se ha presentado en esa provincia.

¿Qué ha sucedido?

¿La han secundado acaso los amigos del gobernador Cabal?

¿La han apoyado sus adversarios?

No!

La fuerza rebelde ha sido rechazada y batida y Santa Fé, en la oportunidad que se esperaba, ha dado una prueba decisiva de que no simpatiza con el desórden y que está del lado de las autoridades nacionales, sin escepcion de partidos.

Las aprehensiones que nos manifestaron algunos adversarios del gobierno local y las que intempestivamente insinuó un miembro del gobierno, han sido victoriosamente contestadas por la provincia de Santa Fé.

Asi es como la rebelion ha sido allí doblemente derrotada; primero por el descalabro de sus fuerzas, segundo porque ha quedado demostrado, *con hechos*, que no cuenta con elemento alguno en la provincia vecina.

NOTAS EDITORIALES.

Hace algunos años que los hombres de buena intencion y de buena fé trabajan con perseverancia por resolver el arduo problema de lo que se ha llamado impropiamente la representacion de las minorias.

Hare en Inglaterra ha escrito un libro sobre el particular, inventando un sistema algo complicado; pero que conduce al resultado que se busca.

Casi al mismo tiempo que Hare lo introducia Andree en Suecia, donde hace quince años se practica el sistema sin inconveniente.

Stuart Mill preconizó la teoria de Hare en su obra sobre el gobierno representativo.

El parlamento inglés hizo la aplicacion parcial de la nueva doctrina dictando una ley por medio de la cual se daba representacia no solo á las mayorias, sino á toda reunion de electores que pudiese contar con un tercio del total de los votantes, lo que es, no precisamente la representacion de las minorias, sino la representacion proporcional como base del sistema representativo.

En presencia de la inmolacion de las minorias y de las desviaciones del sistema representativo que no siempre responde á la verdad en la práctica, Girardin habia imaginado la unidad del colegio electoral, en el cual en un mismo dia y por una sola operacion se elegirian todos los funcionarios públicos desde el Presidente de la República hasta el último empleado de eleccion popular segun los mas ó menos votos que reuniesen; pero este sistema ingenioso respondia menos á la verdad práctica que se buscaba.

Ultimamente Herold ha querido resolver el problema computando los votos de las minorias vencidas que centralizadas pueden llegar á constituir una mayoria ó relativa ó proporcional; pero este método, solo es eficaz en condiciones determinadas, y tal vez entre nosotros tendria su aplicacion.

Recientemente el Estado del Illinois ha hecho la aplicacion de la teoria y ha imitado el ejemplo de la Suecia y de la Inglaterra consagrando en su constitucion reformada el principio de lo que llama la prensa norte americana la representacion de las minorias y que, como lo hemos dicho, no es sino la representacion proporcional.

Nos consta que la Comision de Derechos y Garantias de la Convencion de Buenos Aires habia introducido este principio en su plan de reformas, y esperamos que por esta puerta entrará á la circulacion en la República Argentina.

A esto nos referiamos en otro articulo cuando anunciábamos que aquella comision, tomando por base la ciencia y la esperiencia de otros pueblos, tomaba como elementos de sus trabajos las conquistas del derecho en estos últimos tiempos.

Se ha repartido el núm 89 de la «Revista de Buenos Aires.»

Esta públicacion que ha llegado al tomo 23, es una de las compilaciones mas voluminosas que en su género se hayan publicado en la América del Sud.

Aunque no tiene precisamente un carácter de actualidad, y las materias de que se ocupa en su mayor parte retrospectivas, tiene sin embargo un gran interes histórico y como archivo de documentos es una de las fuentes á que tendrá necesariamente que recurrir el historiador americano ó argentino.

El número que tenemos á la vista contiene interesantes documentos sobre antecedentes ignorados de la fundacion de la ciudad de la Rioja. La «Revista» es la que mas ha contribuido á ilustrar el origen de las ciudades argentinas, habiendo publicado todas las actas de fundaciones que á ellas se refieren escepto las primitivas de Buenos Aires.

La constancia con que ha sido llevada esta publicacion por sus fundadores, no obstante su corta suscripcion, que creemos que escasamente cubre los gastos, es digna de todo elogio, y la hace merecedora de la proteccion del público.

De todos modos la «Revista de Buenos Aires» puede decirse hoy q' es ya un monumento de nuestra literatura periodistica, y un contingente valioso suministrado á la historia americana, y á la nacional en particular.

Despues de tanto tiempo en que la guerra civil del Estado Oriental se arrastraba sin dar resultados por una ni otra parte, parece que entra al fin en un periodo de actividad.

Ayer en las primeras horas de la mañana se tuvo noticia por el telégrafo de que en el Paso Severino en Santa Lucia habia tenido lugar una batalla entre el ejército blanco y el del Gobierno mandado por el general Suarez, agregando que habian triunfado las armas del gobierno.

Mas tarde se tuvo confirmacion de la noticia, diciéndose que la batalla habia sido sangrienta, y que se festejaba en Montevideo la victoria.

Pero en seguida vino un tercer telégrama, anunciando que el general Suarez despues de la batalla se replegaba sobre las Piedras (á cuatro leguas de Montevideo,) lo que podria indicar ó una victoria incompleta, ó la necesidad de proveerse de nuevos elementos para continuar las operaciones.

Dando estas diversas noticias publicamos ayer dos boletines que fueron distribuidos con profusion en nuestras oficinas.

Parece que la diplomacia del Estado Oriental se ha puesto tambien en campaña.

Ayer llegó el Sr. Ellauri en calidad de enviado cerca del Gobierno Argentino.

Al mismo tiempo se anuncia que el Dr. D. Adolfo Rodriguez pasará á Rio Janeyro con otra mision diplomática.

La mision del Sr. Ellauri no puede tener otro objeto q' buscar un acuerdo entre ambos **paises con motivo** de la situacion especial en [illegible] paises se encuentran, con su paz perturbada por revolucionarios que obran en alianza y combinacion, mientras que los respectivos gobiernos permanecen neutrales.

La del Sr. Rodriguez, tendente al mismo fin, debe tener por objeto prevenir las complicaciones posibles y probables por la frontera del Brasil, siendo un vecino con el cual siempre es conveniente estar de acuerdo para toda eventualidad.

En la sesion del Senado Nacional que tuvo lugar ayer, se autorizó al P. E. para prorogar por un año mas el tratado de navegacion y comercio con la Italia.

Este tratado que feneció, y que fué prorogado por un año, mientras se continuaba la negociacion de uno nuevo, feneccia en el presente mes. No habiendo terminado la negociacion pendiente, ahora se proroga por un año mas, que espirará en Setiembre de 1871.

Aunque por leyes generales y estensivas al mundo entero, la República Argentina ha provisto á todos los casos que generalmente comprenden los tratados, sin embargo, desde que hay varios otros que están vigentes, bueno es que las relaciones de navegacion y comercio entre ambos paises, estén rejidos por un compromiso, sobre todo tratándose de la Italia, cuyos intereses son tan recíprocamente valiosos.

El Gobierno de la Provincia ha puesto el cúmplase á la ley de la Asamblea que autoriza al señor Matti para el establecimiento de una nueva via férrea desde el puerto la Campana hasta la estacion Moreno.

Esta empresa está destinada á ejercer una gran influencia en el porvenir económico de la Provincia de Buenos Aires.

Desde luego, el que una compañia particular se encargue de la construccion de ese camino, ahorra á la Provincia el gasto que importaba su realizacion por cuenta del Estado.

En segundo lugar, la realizacion de esta obra vá á variar completamente las condiciones de la navegacion de los rios interiores por medio de buques de vapor.

El poco fondo de los canales que tienen que navegar los vapores que salen del puerto del Tigre, impide que se empleen buques de mayor calado y de mas comodidades. Establecido el puerto de los vapores en Campana ó Zárate, podrian emplearse buques como el «América», que en pocas horas se pongan en el Rosario.

Por último, inaugura el sistema del entroncamiento de los caminos de fierro, de modo que ellos formen sistema, y el pasagero que tome su boleto en la estacion del Parque, pueda ir por ahora hasta Zárate, muy luego hasta Córdoba, y mas adelante hasta Tucuman.

Mañana publicaremos los documentos relativos á este importante asunto.

Las carteras ministeriales del Gobierno Nacional se hallan espuestas á revolver sus papeles.

Con motivo de que el Ministro de la Guerra está ausente, el Ministro de Relaciones Esteriores hace sus veces, lo que espone al pais á que los documentos que mantienen la paz, se confundan con los que la alteran y la alimentan.

El Ministro de Instruccion Pública, se halla encargado de la cartera de Hacienda, á causa de hallarse enfermo el titular, en lo que no hay tanta incompatibilidad; pues si gastase en educar y hacer justicia todo el producto de la renta, el pais perderia en vez de ganar.

Se crée que la ausencia del Ministro de Hacienda dure mucho tiempo, y que al fin las carteras revueltas, dén por resultado una modificacion ministerial.

Noticias generales

Importantes noticias de Montevideo

Ayer á las ocho de la mañana, repartimos el siguiente boletin, debido á nuestros amigos de Montevideo:

BATALLA EN SANTA LUCIA—TRIUNFO DEL GOBIERNO.

TELEGRAMAS.

Montevideo, Setiembre 13 de 1870.

A «LA NACION»

Ayer se dió la batalla en el Paso de Ceferino sobre Santa Lucia. El ejército del Gobierno triunfó, siendo derrotado el de los blancos.

Luego mas detalles.

OTRO.

Montevideo, Setiembre 13.

La batalla que tuvo lugar ayer en el Paso de Ceferino, ha sido sangrienta. El triunfo de las armas del Gobierno fué completo. Hay aqui mucho negocijo, con repiques y cohetes.

OTRO

Setiembre 13.

Apesar de la batalla que tuvo lugar ayer en Ceferino, el General Suarez que la mandaba, se retira con su ejército sobre las Piedras.

De los diarios de Montevideo que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

El Dr. Pugibet, fué arrestado por sospechas de haber estado en comunicacion con las fuerzas blancas.

El Gobierno dispuso que se retirara la cantidad de 2,358 pesos al batallon 3.° de GG. NN. que ha permanecido constantemente en servicio como si fuera de linea.

Sabemos positivamente que el Gobierno previno á la empresa del gas, que se abstuviera de realizar su amenaza de cortar los cafios.

Dice el «Siglo» El Gobierno tiene el propósito de acreditar inmediatamente un Ministro en Buenos Ayres, á fin de ponerse de acuerdo con el Gobierno Argentino en lo que reciprocamente interesa á ambos paises en las presentes circunstancias.

Se designaba para esa importante mision al Dr. D. José E. Ellauri.

Notias de la campaña

El gefe de los departamentos al sud del Rio Negro.

Cuartel general en las Puntas de Cagancha, Setiembre 11 de 1870.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, coronel don Trifon Ordoñez.

Considerando la capital con elementos para repeler al enemigo, marché como se lo anunciaba á V. E. en mi nota anterior, á protejer la incorporacion de las fuerzas del señor Brigadier General don Enrique Castro, por las puntas de Chamiso.

El 8 del corriente se incorporó y de consuno emprendimos marcha buscando interponernos entre Medina y la Capital. Parece que ese caudillo obedeciendo á la combinacion q' tenia con Aparicio, buscaba incorporarsele por las inmediaciones de Montevideo.

Segun las noticias que hoy he tenido, de la direccion que toman las partidas enemigas han emprendido un movimiento de contra marcha en direccion á la Florida.

. . . . . .

En cuanto al ejército á mis órdenes, puede V. E. estar tranquilo, en la seguridad de que que se halla fuerte y capaz de batir al enemigo donde se me presente.

. . . . . .

Si se detienen, le participaré á V. E. una victoria alcanzada por los sostenedores del Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Suarez.

Cagancha, Setiembre 11 de 1870.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Trifon Ordoñez.

Mi querido compadre y amigo:

Hoy á las ocho de la mañana hemos llegado á este punto; despues de haber protegido la incorporacion del General Castro, que ya está con nosotros.

Se nos incorporó con seiscientos hombres mas ó menos.

Aparicio, segun las partidas que tengo afuera, lleva rumbo al Paso de la Arena de Santa Lucia Chico.

Desearíamos que este se incorporase con Medina, pues de ese modo podria ser que se parasen á pelear.

Nuestro ejército está fuerte y lleno de entusiasmo.

Solamente infanteria tenemos mil trescientos hombres, y las dos piezas de artilleria,

---

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO

llevó por un pasadizo á una habitacion decentemente amueblada, donde habia un camapé y sillones con forro de damasco amarillo.

El barbero dejó sobre una mesa de nogal el velon y se acercó á la dama, que se habia sentado en el camapé, deteniéndose á una distancia respetuosa.

La dama estaba completamente cubierta por un manto, á escepcion de una hermosa y blanquisima mano, cargada de ricas sortijas, en la que tenia un magnifico pañuelo de Cambray bordado. Por el exsecivo número de sortijas que se veian en aquella admirable mano, y por el acento de la dama, parecia portuguesa.

VI.

—Empiezo por demostraros cuánto agradeceré el que me contesteis á lo que necesito saber, ofreciéndoos esta pequeña muestra de mi ag

bien equipadas de balas y tarros de metralla.

Un individuo que se le escapó ayer á Pedro Ferrer, dice que de quinientos hombres que sacó cuando marchó para la Colonia, solo se incorporó anteayer á Medina con dos cientos.

Esté seguro que el dia que los blancos nos vean, se les va á caer el alma.

Tengo la persuacion que la mitad de ellos hoy están arrepentidos.

.....

Recuerdos al señor Presidente, y vd. ordene con la confianza de siempre á su compadre y amigo.

Nicasio Borges

Santiago del Estero.

Hemos recibido al *Norte* de esta provincia hasta el 4 del corriente.

—El General Taboada se encontraba en esa ciudad de vuelta de las fronteras.

—Dejó de existir el respetable ciudadano Don Hilario Carol, ex-senador al Congreso del Paraná.

—Los franceses allí residentes han organizado un comité para recolectar fondos, para sus compatriotas heridos en la presente guerra.

Beneficio.

El señor Chiarini dará en breve un beneficio á favor de los heridos franceses.

A actos como estos, que tienden á aliviar en algo los sufrimientos de los que cayeron en el campo de batalla, debe concurrir nuestro público todo.

Derrota á los indios.

Por el documento que publicamos á continuacion se informarán nuestros lectores, de la derrota que han hecho las fuerzas de *Bahia Blanca*, á una partida de indios ladrones. Comandancia Militar de Bahia Blanca.

Agosto 26 de 1870.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se digne elevarlo al del Superior Gobierno, que ayer á la una de la tarde recibí aviso de que una fuerza de indios ladrones habia penetrado hasta la estancia del Capitanejo Linares, situada en el Rincon del Arroyo «Parejas», once leguas al Sud de este pueblo; cuya fuerza se llevó toda la hacienda de dicho Establecimiento, en número de dos mil reses.

Inmediatamente organicé los pocos elementos de que puede disponer esta Comandancia, y de los cuales ya V. S. tiene conocimiento por mis notas anteriores y dejando un pequeño destacamento para guardar la fortaleza, me puse en marcha con direccion á «Napostá Grande.»

A las dos leguas de mi marcha se me han presentado algunos guardias nacionales voluntarios y con toda la fuerza marché al galope hasta el palo de «Calaucá», á donde he recibido aviso de que los indios llegaban al palo de «Calventos», sirviéndole de cinquelo para que la hacienda pasara el arroyo, 25 bueyes que habian arrebatado de unas carretas que venian del campamento de «Pillahuincó.»

Serian las 4 de la tarde, cuando recibi este aviso y desprendi una vanguardia de los guardias nacionales voluntarios, algunos veteranos é indios amigos mas bien montados; á las 4 leguas de marcha violenta la vanguardia cargó los indios y protejida por el resto de la fuerza los arrolló completamente, quitándoles todo el arreo que llevaban, matándoles 7 y tomando uno prisionero. En la persecucion que se les hizo y que duró hasta las 8 de la noche, muchos indios se lanzaban al arroyo para escaparse, dejando en nuestro poder mas de 60 caballos, algunos ensillados, y 12 lanzas.

Debo hacer notar á V. E. que el cacique que mandaba la invasion y que fué muerto en la primera carga era el indio «Mariano el Changador,» que últimamente fué mandado por Calfucurá á la «Blanca Grande» con proposiciones y arreglos de paz.

Por el medio de esta guarnicion «Catriloj», que llevaron cautivo los invasores y que se les escapó cuando las fuerzas nuestras los perseguian, se tiene conocimiento de haber sido tambien muerto el indio Marianito, hijo del Cacique Cañumil; y que llevan muchos heridos de bala.

Dios guarde á V. E.

José O. Llano.

Documentos sobre la invasion Luengo

El gobierno recibió ayer por el telégrafo los siguientes Documentos:

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1870.

12 y 5 m. p. m.

El Gefe Politico del Rosario al Sr. Ministro de la Guerra.

Transcribo íntegro el parte que me remite el Sr. D. P. Rosas de la jornada de ayer.

Chácaras de San Lorenzo, Setiembre 12.

Al Sr. Jefe Politico D Jacinto Corbalan, á cargo del Comandante D. Uladislao Cepeda y el capitan D. Pedro Cárdenas remito á Vds, al comandante Pacheco, cinco oficiales, inclusa un capitan herido y sesenta y cinco individuos de tropa prisioneros hechos en la jornada de ayer, cuyo suceso de armas tuvo lugar en el punto denominado «Chácaras de San Lorenzo.»

En breves palabras voy á permitirme hacer á Vds. la relacion de las operaciones practicadas y que han dado tan feliz resultado. La fuerza mencionada desembarcó ayer á la una de la noche en San Lorenzo por la bajada del rio Paraná llamada «de los Padres,» sorprendiendo la guardia y guarnicion de este punto.

Al oir los tiros en el campamento ocupado por las fuerzas á mis órdenes que estaba situado como á doce cuadras de distancia mandé poner la tropa sobre las armas y marché sobre el pueblo, donde encontrándose ya la tropa enemiga, se trabó un vivo fuego obligando á aquella á retroceder al centro de la poblacion, y á la madrugada se refugiaron en una quinta, especie de monte, circundado de zanjas, guarnecida de «Penca,» donde los sitié con el propósito de llevarles el ataque. En este estado y previendo que un ataque produciria mucho derramamiento de sangre, por cuanto la posicion del enemigo, si induda blemente era accesible, le ofrecia tambien posibilidad de resistencia ventajosa, preferí usar de una estratagema á efecto de engañarlos, lo que consegui. A este intento simulé una retirada falsa dejando al enemigo el costado del poniente libre cuyo movimiento fué aprevechado por ellos para practicar su salida que tuvo lugar á las 12 del dia.

Fuera ya del recinto atrincherado, dispuse la persecucion batiéndose ellos en retirada hasta que llegados á este punto y resuelto á no prolongar por mas tiempo las consideraciones que por economia de la sangre me habian contenido, dispuse fueran cargados sériamente, comprometiéndolos á un combate, el que se efectuó dando por resultado el completo triunfo de nuestras armas, no teniendo que lamentar por nuestra parte sino cinco heridos levemente.

Se ha tomado al enemigo: una bandera, una caja de guerra, noventa fusiles y algunas lanzas, habiendo ellos arrojado en el campo muchas armas que he mandado recoger, como asi mismo un cajon de municiones de fusil.

Ruego á V. E que al trasmitir este aviso al conocimiento del Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia se sirva felicitarlos muy cordialmente por este suceso; recomendando á su consideracion á todos los Gefes, Oficiales y tropa, que me han acompañado por su decision y la energia y subordinacion con que se han conducido.

Felicitando tambien á V. E. por la parte principal que le ha cabido, me es grato saludarle con todo mi afecto.

Dios guarde á V. S.

Pascual Rosas

De conformidad á lo espresado se han recibido en esta Gefatura y se hallan presos el Comandante Pacheco, tres oficiales y la tropa mencionada.

San Lorenzo, Setiembre 12

9h. 6p. m.

El Capitan del puerto del Rosario al Sr. Ministro de la Guerra.

Esta tarde hemos reconocido el campamento de Luengo; se ha internado anoche en las islas con toda su gente. Es posible que salga á esta costa por invernadas y allí vamos á fondear esta noche con el «Espora» y reconocer el riacho en la falua. Estan en mi poder las embarcaciones q' sirvieron para pasar Pacheco y su gente,—asi como cuatro fusiles y los patrones que han sido obligados por la fuerza.

—

Santé Fé, Setiembre 13.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Segun datos, Luengo con 200 hombres permenece aun en la Isla—Hoy debe haber pasado el Gefe politico Rosas con 500 hombres p ocurando cortarle la retirada, si está donde nos dicen—El exito de la espedicion sobre este resto de bandidos será tambien completo.

S. de Iriondo.

—

Rosario 13.

El Capitan del Puerto al Ministro de la Guerra.

Anoche bajé con el Espora hasta las Invernadas sin novedad; al toque de diana despaché el vapor para San Lorenzo donde tomará la infantería mandada por Polo para recorrer la Isla de Pájaros y observar á Luengo que no se muestra. Yo he penetrado en las islas hasta este punto.

—

Rosario, Setiembre 13—12 h. 40 p. m.

El Gefe Politico del Rosario.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

El número de fuerzas que cubren el rio Paraná en este Departamento no baja de 600 hombres. No se dá por escapado á Luengo. Esta noche se invaden las islas con el fin de tomarle la retirada que será al frente de la Victoria.

Los federales en Chile.

Tomamos lo siguiente de un periódico de una de las Provincias de Cuyo.

Estos *inocentes* que viven en el otro lado de la cordillera, se hallan actualmente en grandes apresto y preparativos *para ir* á Entre-Rios á contribuir con su *patriotismo* á la guerra que hace á la Nacion Lopez Jordan.

Los gobiernos de Cuyo no deben despreciar estas noticias; y están en el deber de dirijirse al Ministro Argentino de Chile Dr. Frias para que evite una cruzada á los federales asilados en los Andes y otros puntos de la vecina República.

Léase la carta siguiente de un buen amigo que tenemos en San Felipe, y se verá que aquellos desgraciados no pierden tiempo.

¿No habran leido acaso los tratados de estradicion de criminales?

¿No tendrán escarmiento?

¡Pero tienen hambre!

Hé aqui la carta:

San Felipe, Agosto 9 de 1870.

Mi estimado amigo;

La mazhorca de San Felipe, se mueve hoy á todo vapor. Tres ó cuatro dias antes de la llegada del correo trasandino, tenia ya la plausible noticia que Lopez Jordan habia invadido al Paraná y que mediante á su valor y arrojo, se habia apoderado de la Concepcion del Uruguay, y que por consiguiente, á esta hora seria ya dueño de toda la Confederacion Argentina. ¡Oh portento! En vista, pues de tan grande é inesperado acontecimiento, se han reunido todos en asamblea, haciendo de presidente en esa reunion Juan y Felipe Saa para ponerse de acuerdo del modo como deben marchar en tan delicada cuestion de alta política; unos opinaban porque debian marcharse inmediatamente por Magallanes, como no se quedén en la isla, que es lo que les corresponde y otros que deben esperar que se abra la cordillera, tanto porque hasta entonces estarán mas seguros sus pellejos como porque el trasporte por tierra no es tan valioso como por el vapor. Otros opinaron, finalmente, que convenia acelerar la partida del General de la Nacion *Lanza Seca* por que nunca mejor que ahora se hacia necesaria su presencia en Entre-Rios; y así haria notar su prestigio y valor y como tambien debian partir otras notabilidades que hasta ahora han pasado desapercibidas en este pueblo y que esta era la ocasion que figurarán en la historia estos grandes hombres. Me pregunto ahora á mi turno ¿será Farias alguno?

El contingente con que desde luego puede contar el tal Lopez Jordan es abundante, y mas que todo, valientes cual ningunos en América y si no que lo digan las familias de San Juan, quien mejor que esa Provincia conoce el valor y honor militar del partido colorado. Como decia mas atras cuenta aqui la mazhorca, números plana de oficiales: un jeneral, dos ó tres coroneles, seis ó ocho capitanes, diez ó doce tenientes y como veinte alférez. Lo único que no tienen son peones ó soldados, que por cierto, no deja de ser una desgracia.

De Ud. affmo amigo.

N. N.

DIVERSAS

La emperatriz de Francia.—Un corresponsal de Bruxelas dice en carta fecha 12 á un diario de Madrid:

Garanto la noticia de que la emperatriz escribió de Francia una carta autógrafa al rey de Bélgica, pidiéndole que tome las oportunas providencias, á fin de que si las circunstancias lo exigieran, pueda atravesar libremente el territorio belga, dirigiéndose para Inglaterra.

El rey contestó inmediatamente que habia tomado las disposiciones convenientes, y que él, si las circunstancias lo exigiesen, tendria gran satisfaccion en ver la emperatriz de Francia en la Bélgica, conservando la esperanza de que las complicaciones internacionales no tomarán una faz tan séria, que sea necesario este viaje.

Unos veinte carros cargados de objetos de valor y joyas, ya habian salido de las Tullerias para Compiengne, por el camino de fierro llevándolos á Bélgica.

Si de repente se anunciase que la emperatriz intenta ir á tener una conferencia con su augusto esposo en Metz, ya el público sabe lo que debe pensar.

El deseo de la emperatriz de ir á ver al emperador, es el motivo aparente ó la esplicacion que en las Tullerias se hacen los preparativos de su viaje.

El Times.—De ese diario transcribimos lo siguiente:

La batalla principal de esta campaña debe darse muy en breve, siendo de importancia vital para los alemanes no dilatarla, sino que por el contrario les conviene darla hoy mejor que mañana, pues demasiado comprenderán ellos y todo el mundo, cuanto les favorece la desmoralizacion producida en las tropas francesas por los primeros reveses. Segun lo afirman testigos oculares, nunca se vió un valor mas desesperado que el de las tropas francesas en la batalla de Forbach, y no obstante, el desórden fué muy grande, y podemos decir que su ejemplo en la conclusion de la misma.

Al ver el suelo cubierto de armas, al ver como huian los franceses y como caian prisioneros batallones completos, los prusianos comprendieron perfectamente la inmensa ventaja que habian obtenido en aquellas acciones parciales, y esto ha de tenerlos estimulados para completar la obra mediante un golpe atrevido.

Tambien no es difícil de adivinar la confusion y el espanto en Metz, al ver llegar columnas destrozadas en busca de abrigo y proteccion dentro de sus muros.

Las cartas enviadas de aquella fortaleza á los periódicos ingleses y franceses, recuerdan las escenas que ofreció Washington despues de la batalla del Rul Run.

El desvande fué tan completo, que militares y paisanos atribuian á una traicion todos sus desastres imputándolos únicamente á la impericia de los gefes, y hasta se acusaba al Emperador de haber desertado de su puesto en los momentos mas críticos.

El cambio de generales y el anuncio de grandes esfuerzos, parece que infundió nuevo aliento y nuevas esperanzas al ejército francés que se preparaba para la lucha.

Habrá pues, muy en breve una batalla: si los alemanes vacilan, los franceses tomarán la ofensiva. Hay quien atribuya á aquellos el plan de sitiar á Metz, para que su guarnicion capitule, obligada por el hambre ó arrazar la fortaleza para dirigirse luego sobre Paris, en cuyo caso, á ser cierta esta nueva disposicion, saldrian los franceses á batirlos en campo raso.

Esto no obstante, no estaba bastante clara ha tres ó cuatro dias.

Es mas que probable que los prusianos tengan ahora como antes la superioridad numérica; sin embargo de que esta circunstancia se debe á sus ventajas y la táctica seguida, esto es, al arte ó plan de caer con sus fuerzas principales sobre el punto vulnerable de la linea enemiga.

La triste direccion de los Mariscales franceses y la naturaleza del terreno montañoso donde se inició la guerra, han favorecido hasta ahora al ejército Aleman. Puede suceder que las tropas francesas con mejor direccion y en mejor terreno, sean esta vez mas afortunadas.

Su inactividad y sus vacilaciones tienen gran parte en las derrotas de Wissemburg, Forbach y Werth.

Si los prusianos contienen iguales faltas en adelante, el ejército de Napoleon podrá obtener *la venganza* que los franceses piden con atronadores gritos.

Es verdad que nos falta medios para juzgar los movimientos del ejército aleman dirijidos hasta ahora admirablemente

La piedra *toc* de la estrategia militar no es otra que la victoria y seria difícil señalar una sola operacion de los prusianos, tanto en la guerra contra la Austria como en esta ahora, que se hiciese con demasiada rapidez ó con escesiva demora.

Heridos.—El *Taunushote*, de Hamburgo, dice que segun informes de un herido Nacional por recomendacion de su gobierno solicitando los informes ó publicaciones oficiales sobre el estado de la enseñanza pública, superior é inferior, científica y universitaria; sobre las condiciones de sus museos, observatorios y bibliotecas populares, asi como de los reglamentos y legislaciones orgánicas relativas á estos objetos.

—

No podemos menos que recomendar la conducta del ayudante suplente de Policia don José Meldos.

La otra noche fué apaleado indebidamente un particular, y habiendo concurrido dicho señor, se le puso inmediatamente en arresto.

Actos como este merecen ser mencionados.

Conversacion

Acaba de estrenarse en el teatro de la Victoria una zarzuela titulada *Un sarao y un soirée* que no vacilamos en afirmar que es la mejor obra, literariamente hablando, de cuantas hasta hoy se han puesto en escena.

Por esta misma razon lamentamos la glacial indiferencia de la mayor parte de nuestro público hácia ella, siendo así que aplaude con furor otras de mérito negativo bajo el punto de vista literario.

Esto demuestra lo muy estragado que está el gusto hoy dia.

No queremos decir con esto que no haya personas que rindan culto á lo verdaderamente bello; pero ¡ay! ladiferencia naumérica entre los primeros y los segundos, es mucha.

Un sarao y un soirée es una *caricatura en dos láminas*; el primer acto ó *lámina* representa un cuadro de costumbres antiguas, en el que se vé fielmente retratada la sociedad de nuestros abuelos.

La segunda *lámina* ó acto es un vivo reflejo de las modernas costumbres.

El espiritu observador coteja ambas *láminas* y no puede menos de confesar que los autores han sabido poner hábilmente en accion esos cuadros de costumbres que tan admirablemente nos ha descrito D. Antonio Flores en su escelente libro: *Ayer, Hoy y Mañana.*

Nuestros lectores nos perdonarán si nos estendemos mas de lo regular sobre esta materia, pues queremos dejar comprobado lo que hemos dicho antes, esto es, que *Un sarao y una soirée* es la mejor obra literaria del repertorio del teatro de la Victoria, á pesar de los repulgos de muchos que nunca se toman la molestia de profundizar las cosas.

Dirán que *Un sarao y una soirée* carece de argumento; pero en cambio ¡qué pensamiento tan filosófico encierra esa obra!

El teatro es el espejo de la vida real.

El público olvida la comedia de su propia casa para deleitarse en esa pura ficcion del arte.

La obra que nos ocupa tiende á ridiculizar las costumbres sociales de dos siglos y llena este objeto completamente.

Exhibe en caricatura la sociedad del siglo pasado, con sus errores, su misticismo, su recato, sus ideas atrasadas, su recogimiento, sus costumbres domésticas y á la sociedad moderna con sus *adelantos*, sus despreocupaciones, su relajacion, sus escándalos.

Quien haya visto las admirables caricaturas de Ortego sobre *antaño y ogaño*, convendrá con nosotros en que los señores Carrion y Lustonó, autores de la zarzuela que nos ocupa, han sabido trasladarlas á la escena con mucho talento y fino tacto, habilidad no muy comun hoy dia.

La *lamina* primera titulada un *Sarao* representa una de esas reuniones de confianza de antaño, la que tiene lugar en casa del covachuelo D. José Perez Sotillo.

Como era costumbre en nuestro teatro antiguo el que saliera uno de los actores á anunciar al público la funcionque iba á darse, aparece en la que nos ocupa un especie de *figaro*, decidor y gracioso, con su correspondiente guitarra adornada de una escarapela de vistosas cintas y entera á los espectadores de la funcion que vá á ponerse en escena.

Hé aquí lo que dice el verboso *figaro* entre otras cosas:

Soy mas charlatan que un loro,
mas festivo que un domingo,
mas lijero que una liebre,
mas bailador que S. Vito,
mas pedigüeño que un fraile,
mas murmurador que un rio,
mas templado que vihuela,
mas paciente que un marido,
mas pobre que un estudiante,
mas corrido que un novillo,
mas burlador que un tramposo,
y mas músico que un mirlo.
Tengo mas puntos que medias,
mas alegria que el vino,
mas parroquia que la córte,
mas muchachos que el Hospicio,
mas recursos que un letrado,
mas *conchas* que un peregrino,
mas cargas que una galera
y mas poder que un ministro.
Sirvo bien á quien me paga
y á quien me debe le sirvo;
Que el mundo dá muchas vueltas
y los pobres se hacen ricos.
Y como tengo esta lábia,
que hablo lo ajeno y lo mio,
me mandan para decirles
que está para dar principio
en casa del covachuelo
don José Perez Sotillo,
un sarão que es fiel trasunto
de las costumbres del siglo, etc.

* * *

Aqui tienen VV. hábilmente bosquejado ese gracioso tipo de antaño que ha inmortalizado el ilustre Beaumarchais.

Por fin dá principio el primer acto.

D. José Perez Sotillo y su virtuosa mujer se despiden de dos reverendos frailes con una uncion y respeto verdaderamente de su siglo y se disponen á recibir varios convidados para celebrar honestamente la festividad de S. José y pasar la velada hablando del tiempo ó jugando á prendas.

Todo respira sencillez; cuadros misticos adornan las paredes y media docena de velas colocadas en cornucopias alumbran la escena.

La doncella recibe las órdenes de sus amos con una humildad que ha pasado ya á la Historia entre esas gentes dedicadas al servicio doméstico.

Los convidados llegan con su caracteristicos trages; vienen de escuchar el sermon que ha pronunciado fray Salvados y están encantados de su *lábia*; la *niña* Sira, que no cuenta mas que treinta y tantos años de edad, dice en medio del estupor general, refiriéndose al predicador, que

Ha contado un caso horrible
que ocurrió
á uno que á pagar el diezmo
se negó!
Dice que era un potentado
de Alcalá
que vivia entre placeres
nada mas.
Pero al fin su vicio el cielo
castigó
y en la cama le encontraron
convertido en chicharron!!!

Y aquella buenas gentes, llenas de religioso temor, se santiguan y comentan el hecho temblando de miedo.

Despues se sientan, separados las señoras de los caballeros y una doncella saca el clásico brasero, á cuyo alrededor se agrupan los niños de la casa y *otro* de veinte y tantos años que ha venido á la reunion asido á las faldas de su mamá.

¿Quién negará que todo esto no es un vivo reflejo de las patriarcales costumbres de antaño? ¡qué naturalidad se nota en los mas minimos detalles! ¡qué lástima q' no lo comprendan asi los mas y echen de menos las descabelladas escenas, los chistes de mala fe y las situaciones inverosimiles de mas de cien y cien dramas liricos de brocha gorda, los cuales no son por cierto la perfeccion del árte!

Despues de una conversacion propia de la época y llena de chistes graciosisimos, hacen recitar una fabula al niño de la casa, que lo hace con ese sosonete y tonillo propios de los chicos de la escuela; todos aplauden y ponderan el *sentido* que dá á los versos el muñeco, mientras al padre se le cae la baba de gusto.

El papel de ese niño lo hizo admirablemente la lindisima señorita Ramona Allú.

Despues la *niña* Blasita, que tiene treinta y un año, canta á peticion general la cancion de *El Triste ruiseñor*, la cual es lindisima y tiene un marcado sabor de época.

Viene despues el juego de prendas y tras de esta escena que es una de las mas notables, pues retrata al vivo las preocupaciones de aquel siglo altamente timorato y temeroso de Dios, tras de esta escena, repetimos, se dá principio al sarao y bailase el inocente *minuet*, hasta que turba la alegria y la calma de aquellos santos varones, la aparicion del médico alópata, amigo de la familia, que trae asidos de las orejas á los *muchachos*, el menor de los cuales tiene quince años, y es clama escandalizado:

.....

Señores, vengo asustado!

El mundo está desquiciado
Si, señores, si, lo está.
Hay una disolucion
Que aterroriza á cualquiera,
Quién de nosotros creyera
Llegar á esta situacion?
Señores, qué juventud!
Completamente perdida
Asi es tan breve su vida!
Asi pierde la salud!
Marcha de esceso en esceso
Al abismo encaminada,
No se detiene por nada....

Y al preguntarles todos á qué vienen tantos espavientos, el médico contesta escandalizado:

—A qué estos chisgarabis
que están vds. mirando,
estaban fuera,...fumando
hojas de rosa y anis!!!

Los padres, indignados, furiosos ante aquel *inusitado é inconcebible* hecho, zurran de lo lindo á sus hijos, que apesar de tener ya bigotes, se arrodillan y piden el perdon de su *negra* culpa y prometen enmendarse.

La voz del sereno anuncia que son ¡las nueve y media de la noche!! todos corren á esta voz en busca de sus abrigos ¡qué tarde es!! ¡¡qué manera de trasnochar!!! y por fin se despiden de la familia y concluye la velada en paz y gracia de Dios.

Los señores Carrion y Lustunó han sabido caricaturar habilmente, repetimos, aquella época de tanto atraso moral y el que no aplaude su ingenio, dá una pobrisima idea de su gusto literario.

Es verdad que en esta obra no se envenena á nadie, ni hay incendios, ni lucen magnifica decoraciones, ni aparecen *espectros ensangrentados*, es verdad, no lo negamos.

Pero entre ciertos esperpentos dramáticos y estas producciones que en medio de su sencillez se descubre una idea altamente filosófica, una marcada tendencia moral y un loable propósito de corregir los defectos de la flaca humanidad por medio de una sátira fina, incisiva, nos quedamos con estas.

* * *

El cuadro ó lámina segunda, titulada *Una soirée*, es el trasunto de la época actual. Son los mismos personages del primer acto; pero despojados de sus rancias ideas, de su *pueril* temor religioso, de su fisonomia moral, por decirlo asi.

Lo hemos dicho en otra parte. En esta *lámina* el niño de quince años de ayer, se ha transformado en el *hombre* de quince años de hoy.

No brilla la inocencia en sus ojos, ni la candorosa risa del niño en sus labios; en su rostro, flor temprana agostada por el soplo de los placeres, se notan las huellas del hastio, de la malicia; pequeños epicuros que tanto abundan en el siglo presente.

Recordamos que no hace mucho un jóven de trece años publicó en cierto periódico una poesia titulada *La flor del desengaño*.

¡Cuánto desengaño....y cuánta precocidad!

Pero volvamos á nuestro asunto.

La tímida y ruborosa doncella de la primera *lámina*, se vé transformada en el segundo acto en una criada descarada y locuaz, que murmura sin tasa de sus amos y del lujo, no que deben llevar, sino del que *deben*, la cual doncella váse cantando al final de la primera escena:

Tanto vestido nuevo,
tanta parola
y el puchero á la lumbre
con agua sola.

El niño, reprendido en la *lámina* primera por haberio encontrado fumando tras de una puerta, gasta en la segunda *lámina* un dinero tal en tabaco; vá al casino, juega en el café sobre su palabra, hace el amor á las mugeres de conducta equivoca y se abisma en el vicio á ciencia y paciencia de sus padres. Ya se vé, las costumbres y *progresos* del siglo no son para menos!

Acuden los convidados á la *soirée* bastante *temprano* ¡¡son las doce y media de la noche!!!

Los pollos, en vez de jugar á prendas, hacen el amor á las damas, critican á fulano, murmuran de fulana y ofrecen un edificante ejemplo de las costumbres sociales del siglo XIX.

El niño, convertido en *hombre*, no recita con ese tonillo peculiar á los niños, una fábula, sino un monólogo de cierto drama que ha compuesto, espigando las ideas en el campo de la literatura ajena, por decirlo asi, y recitala con una entonacion hueca, campanuda, cómicamente grave.

Advierte á los convidados, antes de declamar el soliloquio, que

....Está en escena
un *hombre* de quince años
que recorre el aposento
furioso, desesperado.
Acaban de noticiarle
que una dama de teatro
cansada de sus obsequios
con un conde se ha fugado.

Hé aquí los versos que recita:

«Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno;»
Razon tuvo el poeta,
Marchóse aquella infame
«De corazon de cieno»
Llevándoss mi última peseta.
«Yo inocente y feliz en paz vivia.»
Por qué la ingrata me robó el sentido,
Mas, si ya concluyó tanta alegria,
«Por qué volveis á la memoria mia
«Tristes recuerdos del placer perdido?»
Mas ah! no, no, no, no, si en vano arguyo
Para matar en mi toda esperanza:
«Tuyo fui, tuyo soy, y en pos del tuyo
«Mi enamorado espíritu se lanza.»
Mas ah! si, si, si, si, mi alma se anega
Pensando en tu traicion en duelo impio
«Y el globo en tanto sin cesar navega
«Por el piélago inmenso del vacio.»
Pero no hay que cansarse,
El mundo hace muy bien en entregarse
A sus necias locuras.
«Cantad en vuestra jaula, criaturas»
«Malditos *quince* años,
«Funesta edad de amargos desengaños.»

Creemos escusado recomendar este epigramático pasage de la obra.

En lugar del *minuet* bailan los convidados una voluptuosa habanera y quédanse dormidos todos y abrazados.

Aparece otro de los convidados y esclama con ironia:

Que animacion! Ya se vé,
á esto lo llaman bailar!
Yo les haré despertar

(*Gritando*) Señores, se abrió el bouffet!

Con efecto, despiertan todos y se van al *ambigú*, mientras el lechero, ese tipo popular de Madrid, llama á la puerta—Es dia claro.

El poco espacio de que podemos disponer, nos ha privado del placer de citar y marcar todas las bellezas de esa obra, que debe repetir el empresario del teatro de la Victoria.

El desempeño fué bueno en general.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Pour les blessés Frangais

Varias señoras francesas nos envian para publicar lo siguiente:

Pendant que tant de Français répandent si généreusement leur sang pour sauver la patrie, il nous a paru, qu'aux secours d'argent á envoyer pour les blessés, il serait bon de joindre aussi des envois de linge et de charpie.

Nous nous adressons á toutes les dames françaises et á toutes celles qui, sans être de notre nation, lui ont voué de la sympathie, pour nous aider dans cette œuvre patriotique.

Les offrandes seront reçues, calle San Martin No. 135 et calle Balcarce No. 14 1½2.

La Revista de Buenos Aires.

Publicamos el índice del No. 89 de esta interesante publicacion, que se está repartiendo.

Historia Americana—La ciudad de la Rioja—Documentos Históricos—(inédito).—Precedidos de una carta por don Mardoqueo Navarro.

Recuerdos históricos sobre las provincias de Cuyo—1824 á 1825—(inédito), por D. Damian Hudson.

Medidas dictadas para propagar la lengua española y extinguir los idiomas indijenas en América (inédito (Real cédula de 10 de mayo de 1770)—Precedida de una introduccion por el Dr. D. Vicente G. Quesada.

La vida colonial en Lima á la luz de una real cédula—1738 (inédito) Precedida de una introduccion por el Doctor D. Vicente G Quesada.

Mineral de Famatina—Rápida ojeada sobre el orijen, decubrimiento y trabajos de este mineral desde el tiempo de la conquista hasta nuestro dias, por D. Guillermo Dávila—Precedida de una introduccion por D. Juan Llerena.

Literatura—Ecuatorianos ilustres—Don Francisco J. Eujenio Santa Cruz y Espejo—por D. Pablo Herrera.

Bibliografia—Efemeridografia argirepariquitica ó sea de las provincias argentinas (inédito) por D. Antonio Zinny.

Un principio, sobre el cual se hallan de acuerdo todos los médicos.

De diez mil médicos, verdaderos, no hay uno que deje de admitir, que los *estimulantes*, y los *vigorizadores* son absolutamente necesarios en la practica facultativa. A pesar de esto, en épocas pasadas, los médicos titubeaban en administrarlos; porque la perversa inventiva de los malvados, que especulan con los humanos padecimientos, habian de tal modo adulterado y falsificado esos remedios, que se consideraban mas peligrosos que la enfermedad misma. Hoy han desaparecido tales temores: los médicos saben por hechos demostrado así los primeros químicos analíticos del dia, que los CELEBRES AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER se hallan completamente libres de toda sustancia dañina. Por esto se han adoptado en el ejército de los Estados Unidos; y son buscados y apreciados, como único preservativo y remedio contra todas las enfermedades que proceden de la impureza de la atmósfera, ú otras influencias perniciosas del clima, donde quiera que se dá merecido valor al testimonio de hombres sabios y filantrópicos. Aseguramos, sin condicion ni reserva alguna, que en los casos de Dispepsia y de enfermedades del Hígado, los Amargos son tan próximamente infalibles, como es dado serlo á remedio preparado por humana sabiduria.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms. 9 y 11.

Vapor «Proveedor.»

Llegará hoy procedente de la Asuncion y saldrá para el mismo destino el *Domingo 18 del* corriente. Admite carga para Paraná ó Corrientes y pasajeros para todos los puntos de transito.

Salida de vapores.

—Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Mañana, para el Baradero, Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana de Retiro el «Lujan.»

Sábado, para Baradero, San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador». Lanchas gratis.

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.

Para el Salto y escalas el sábado á las 10 de la mañana, el vapor Villa del Salto.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p§ los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

OTRA — Desde el presente, los pasajes por los vapores de la compañia salteña se cobrarán en patacones, en vez de pesos nacionales y los que tomaren boletos de ida y vuelta se le hará una rebaja de un 20 p§ en los precios de los boletos por un mes y con accion para cualquiera de los vapores de la compañia

Agentes, Estevan D. Risso hno. Recon quista 99 1½2.

—Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata. Juéves 15 saldrá para la Asuncion y puertos de escala el cómodo vapor Taraguy admitiendo carga y pasajeros, á los que se le proporciona el mejor trato. Para otros pormenores á la ajencia de la compañia calle Cuyo núm. 24.

—Para Rosario, Paraná, Santa Fé y escala en todos los puertos intermedios el vapor «Comercio del Rosario» sale hoy á las 9 3¼ de la estacion 25 de Mayo. Boleto de tren gratis.

Ajencia Yfernet y Ca. Mayo 12.

—HOY para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse. Admite pasajeros, carga, encomiendas, y dinero.

El viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor Villeta, capitan Juan O. Morse. Admite pasajeros, carga y encomiendas con una gran rebaja de precios.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el magnifico y sin rival vapor paquete «Sáo Chistováo.» Admite pasajeros, encomiendas y dinero.

El vapor Triunfo está siempre fondeado en la punta del muelle listo para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada esterior, y tambien se ocupa de remolques. Ajentes: Rubio y Foley, Mayo 12.

—Juéves 6 de Octubre, para Rosario, Paraná, Corrientes; Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá el vapor paquete brasilero Corumbá, á las diez de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1½2.

—Hoy, para el Salto y escalas el Silex á las 10 de la mañana.

Mañana 14. saldrá para la Asuncion tocando en el Rosario, Paraná y Corrientes el vapor inglés Onyx.

Mañana, para Montevideo el Saturno á las 5 1½2 de la tarde. Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Ajencia, Mensajerias Fluviales Reconquista 99.

—Para el Rosario vapor nacional Rio Paraguay. Este hermoso y cómodo buque saldrá hoy 14 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á pfts. 6 tonelada de hacienda y pfts. 3 carrada de almacen. Lanchas gratis. Pasajes de 1ª 8 pfts. de 2ª 4.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL.

Bolsa de comercio.

Setiembre 13 de 1870.

Siguen animadas las operaciones de fondos públicos nacionales vendiéndose 133,000 ps. plata á precios algo mas flojos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado	20,000	al 61 1½2 p.§
id	10,000	id id 5⅛ id
id	9,000	id id 1½2 id
id	1,000	id id 3⅛ id
id	5,000	id id 1¼ id
Para el 14	18,000	id id 1½2 id
id 30	15,000	id id 5⅛ id
id	30,000	id id 1½2 id
id	5,000	id id 3⅛ id
D'bre 31	20,000	id 62 1½2 id

El año pasado cerraron al contado al 62 5⅛ por ciento.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 campo norte 140
350 id id 142
600 mescla sud 145

CUEROS LANARES.

145 docenas campo norte 110
115 id id id 115
230 id id id 120
135 id matadero id 180
125 id id id 135
180 id id id 190
130 id id id 200
160 id id id 210
115 id id id 215
600 id id sud 205
450 id campo id 126

CUEROS DE CORDERITO

1600 docenas norte 10 1½2
900 id sud 11

CERDA

80 arb. del norte 140
130 id id id 145
120 id id sud 160

GRASA DE CARNERO.

350 arrobas en pansas norte 40
400 id id id en sud 39

SEBO DE CARNERO.

35 bordalesas norte 43
86 id para embarque 14 3¼ rfts.

Aceite de Potro.

30 bordalesas norte ps. 42

EN PLAZA.

Habiéndose hecho últimamente varios negocios de frut

Vacuna Todos los Juéves, de 4 á 6 de la tarde. GRATIS, Perú Nº 297.

Se alquilan Cien hermosas piezas. Para tratar, calle de Cangallo núm 172 y 174. s11 p10

Los Industriales Para Lobos y el Cármen de las Flores—Agencia Cangallo 299. Sale de Buenos Aires: 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25 Sale de las Flores: 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada mes. Empresarios—Rafael A. Saborido.

Lecciones particulares De inglés, francés, aleman y español, con puntualidad y claridad, por un profesor que ha tenido mucha práctica y á quien sobran algunas horas desocupadas Ocúrrase Rivadavia 388, abajo, entre 4 y 5 de la tarde. s11 p3

Tohallas ESPONJAS, de puro hilo, recibidas directamente á 10, 11, 12, 13 y 14 ps. Tienda «La Estrella de Oro», Rivadavia núm. 464. s11 p3

Con contrata Por 5 años y 500 ps. mensuales de alquiler, se vende la accion de la llave, armazones y útiles del almacen calle Cangallo núm. 700, esquina á Larrea, para tratar, en el mismo almacen, ó calle de Lima núm. 79. s11 p3

Ultima novedad Géneros de seda claros, azargados, de última novedad á 92 ps. vara, y un surtido completo de géneros de vestido para la estacion, tienda de Rafael Rivero, calle Victoria 206. s11 p3.

Pino de tea Thantes de 3x9 á 4 once ps., vara, alfajias, tirantillos y tablones, fierro en barras, tejas francesas, carbon, sal, baldozas, ñandubay, fierro galvanizado, alambre, listones, cepillos para piso, tierra romana, en la sucursal del corralon, Belgrano, Potosi y Zeballos. s11 p3

Mataderos del Sud Se llama á licitacion para la entrega de 500 mil ladrillos para la obra de las nuevos mataderos Las condiciones para la entrega se darán por el arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, en su escritorio calle de Corrientes núm. 90 La Empresa de los nuevos mataderos del Sud. s11 p6

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto excelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. s11 p3.

El Dr. Baz Médico recien llegado de Chile, ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas desde las dos hasta las 4 ½ de la tarde calle de Méjico núm. 277. s6 p15

D. Domingo Porto Y Revoredo, su hermano Manuel ruega á las personas que sepan el paradero de aquel se sirvan avisarlo en la calle Rivadavia núm. 130. s28 p15 T.

Historias Universales Por César Cantú 10 tomos; y por Anquetil continuada hastanuestros dias 11 tomos:ambas con muchisimas láminas. Id por Salvador Costanzo, 5 tomos: por G. Weber 4 id: por A. Rondu en 3 y en 4 id: por Muller 2 id. Libreria del Plata calle Tacuari No. 13. s13 p3.

Retratos En tarjetas á 50 ps., docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Adolfo Alexander, calle de las Artes núm. 37. s13 p3

Barca inglesa «Catherine Scott» Los Sres. comerciantos q' tengan carga abordo de dicho Bogue tendran á bien dar sus órdenes en el Escritorio de la Sociedad de Lanchas Union del Plata Recconquista 44 dientes en tres dias de la fecha no siendo asi; sirvan las cargas á depósito general. Buenos Aires Setiembre 13 de 1870. Claudio Benites.—Gerente. s13 p3

Armonías económicas. Por Federico Bastiat, edicion de Madrid, 1870. Libreria del Plata calle Tacuari No. 13. s13 p3.

Higienes Del Matrimonio, la pública, y la privada por P. F Monlau. id por Deslandes, por Leoy: por A. Devay: y por C. Londe. Libreria del Plata calle Tacuari No. 13. s13 p3.

Lamartine: Girondinos Historia de la Girondinos con muchisimas láminas y retratos, pasta entera, 120 pesos. Libreria del Plata calle Tacuari No. 13. s13 p3.

Baratillo porteño Piedad No. 91. Balijas de viaje 80, botines elasticos para Sras. 40, orioues para niñas 35, trajes de casimir para hombres 250, id de pople chicos para niños 100, damasco para colchas ancho 15, tul blanco fino 5. s13 p3

Lindos carneros Negretti puros y Rambuillet cruza Negretti. Se venden en particular á eleccion de los compradores. En la casa calle Victoria 154. s13 p10

¡Al comercio! Participamos al comercio que desde la fecha queda encargado de la liquidacion de los negocios de la firma Riestra y Rojas, el socio de la misma D. Augusto de la Riestra. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1870. Escritorio Belgrano Nº 61. Augusto de la Riestra. s13 p8 Edelmiro Rojas y hermanos.

Ovejas mestizas finas. Se venden de tres á cinco mil al corte en el partido de la Magdalena. Para tratar ocurrasa á la calle de Belgrano Nº 178 por la mañana hasta las 12 del dia, y en la Bolsa hasta las 3 de tarde preguntando por C. Oyuela. s13 pl

Se vende Un almacen en un buen parage, con poco capital, su dueño lo vende por ausentarse del pais calle Defensa 240, darán razon. s7 p8

Ojo! ojo! ojo! A la gran rebaja de precios. En la sombrereria calle San Martin núm. 132 esquina cuyo, hay un gran surtido de paraguas, bastones, baritas y sombreros para hombres y niños, todo recien recibido de Europa con el buque Cassini recien llegado. s10 p15.

TIENDA DEL PARQUE

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS

Esquina de Artes y Parque

ARTES No. 220 Y PARQUE No. 242

Este nuevo y ya acreditado Establecimiento ha recibido en estos últimos dias una gran cantidad de efectos de todas clases y del mejor gusto. Advertimos á la numerosa concurrencia que diariamente nos favorece, que los articulos que vendemos son en su gran mayoria recibidos directamente de las principales fábricas de Europa, lo cual unido á los módicos gastos que origina el negocio, nos proporciona la facilidad de vender á precios escesivamente económicos.

Nuestro tema es el siguiente;

NOVEDAD
NOVEDAD
NOVEDAD
BARATO
BARATO
BARATO

s14 p3

Circo de carreras en Aya cucho. Debiendo tener lugar las carreras de la sociedad el dia 30 del corriente Setiembre, se hace saber á los señores sócios que deseen hacer correr sus caballos que pueden hacerlos anotar hasta el dia 22 del espresado mes en la secretaria.

La Direccion ha dispuesto que las entradas por cada caballo, sean de:

4000 $ para carreras de 3 vueltas
800 id id id 2 id
500 id id id 1 id
300 id id id ½ id

Los premios en dinero que dará la comision serán fijados en oportunidad.

Ayacucho, Agosto 30 de 1870. s14 p3

Levitas de casimir negro 300 ps. linda hechura livianos para primavera y verano forrados con seda, levita pantalon y chaleco 500 ps. tambien se ha recibido sacos de última moda para hombre, un rico y especial surtido de trajes para jóvenes de 11 á 18 años, algunos con saco y otros con vaquets, forrados con seda —Estamos haciendo pantalones para hombres á medida á 100, 120, 140, 160 y 180 ps. camisas bordadas 40 ps., ½ hilo, y bordadas con voladitos 55 ps. chalecos blancos piqué 45 ps., y de hilo 60 ps. cortes de casimir para pantalones 60, 80 y 100, ps. sacos de lustrina y merino finos y regulares, trajes ingleses para el campo muy buena clase 350 ps., hasta ahora los hemos vendido á 450 ps., chalecos negros de lustrina y rico género muy parecido como seda á medida 90 ps., pantalones á medida de brin blanco 90 ps. 40 ½ calle S. Martin. s14 p30

D. Manuel Sainz de la Mara.

(Q. E. P. D.)

Su familia invita á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al cementerio del norte hoy Miércoles 14 á las 11 de la mañana, de la calle Potosí Nº 67 de lo que quedarán agradecidos. s1 p1

Se alquilan unas lindas piezas en una casa de familia el que se interese ocurra calle de la Florida 261. s13 p3

Levitas Casimir negro 300 ps., forrados con seda, linda hechura, trajes completos casimir negro 500 ps., De veras!! Tienda Inglesa, 40 1½2 calle San Martin y en la Sucursal 97 Corrientes. s10 p30

Municipalidad DE LA CIUDAD. Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente.

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte, desde la calle de Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde de la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonado contra la vereda, de donde será levantada por los carros de limpieza pública.

Los contraventores serán penado con la multa de 20 pesos.

Buenos Aires. Setiembre 1º de 1870.
Mariano Cabral.
B. Llorente.
Secretario.

Mensagerias DEL COMERCIO Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido una Diligencia para lobos, por el camino de Matanza, saliendo de la Estacion Merlo, ferro-carril del Oeste por el primer tren, todos los dias pares, regresa los nones.

Agencia en Buenos Aires, 257, Piedad—En Lobos Hotel del Sr. Estangui—Mayorales y dueños M. Saborido y J. Estangui.

Setiembre de 1870.

Chateaubriand.

Se vende sueltas: El jénio del Cristianismo. Los Mártires, Itinerario de Paris á Jerusalen. Los Natchez. Memorias de Ultra-tumba. Opiniones y Discursos, Estudios históricos. Viries á Italia y América. La Atala. El René. El último Abencerraje. Los cuatro Estuardos. Miscelánea politicas. Id literarias. Ensayo sobre las revoluciones antiguas. Analisis razonado de la historia de Francia. Ensayo sobre la literatura Inglesa: Vida de Rancé. El Congreso de Verona, y se venden tambien en coleccion en 4 tomos: Todas ellas van con láminas. Libreria del Plata calle Tacuari No. 13. s13 p3.

Juan L. Izquierdo Rematador Público y José S. Ponce participan al público, al comercio en general y á sus numerosas relaciones de establecer que acaban un Escritorio de Remate y Comisiones en la calle de Moreno Nº 70. Al ofrecer nuestros servicios al público, prevenimos que nuestra casa será una de las primipales en su género, pues que, fuera de ocuparse de ventas en remate, y especialmente de compra y venta de casas y terrenos, será en esta un agente directo de los pueblos de campaña para tramitar y encargarse de todos los asuntos comerciales y civiles q'les sean confiados, tanto en los Tribunales de la Provincia como en los de la Nacion.—Contando para estos fines con numerosas relaciones aqui, y en los distintos pueblos de campaña, y poseyendo ademas las condiciones de inteligencia y honradez necesarias para garantia de nuestros favorecedores, repetimos el ofrecimiento de nuestros servicios, y hacemos saber que los interesados encontrarán siempre con quien tratar en el domicilio precitado desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. s13 p3

Gran economia Para el Rosario. El vapor Paquete Nacional «Rio Paraguay». Este hermoso buque queda establecido en esta carrera, saliendo de este puerto, todos los miércoles á las 10 de la mañana. Regresando los Domingos.

Llevará carga á ps. ftes. 6 la tonelada de hacienda y ps. ftes. 3 carrada de almacen con lanchas gratis.

PASAJEROS.
De 1ª clase $ ftes. 8
De 2ª id $ ftes. 4

Se reciben encomiendas y dinero metálico á flete.

Agentes en el Rosario,
Matlos y Rodriguez.
En Buenos Aires
Paez y Gomensoro.
Rivadavia 41.

s13 p5

REMATES
Cárlos Ristorini

De un terreno al Norte—Situado calle de Chascas, entre Talcahuano y Uruguay calle empedrada.

El domingo 18 del corriente á las 1 se rematará este terreno á la mas alta postura y dinero de contado el cual es como sigue:

Tiene 11 1½2 varas de frente por 35 de fondo, es terreno alto y perfectan situado.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno—Situado calle de Andes, entre Parque y corrientes.

El domingo 18 del corriente á las 4 se rematará este terreno á la mas alta postura y dinero de contado el cual es como sigue:

Tiene 11 1½2 vs. de frente al Este por 57 de fondo, toda la cuadra está llena de casas nuevas.

POR EL MISMO

De una casa bien situada—Calle Buen Orden, entre Cochabamba y Caray, dos cuadras antes de llegar al Mercado Constitucion.

El domingo 18 del corriente á las 2 se rematará esta muy buena casa precisamente á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 8 3¼ vs. de frente al Este por 70 de fondo, el edificio es enteramente moderno con puertas de abanico, pudiendo servir para familia ó para comercio por estar rodeado de casas de negocio, estár á poca distancia del Mercado del Sud y tener tremway que pasa por el frente, y al otro costado de la calle tiene 5 piezas perfectamente edificadas: aljibe, pozo, jardin, un magnifico parral y mas de 100 árboles frutales de todo lo mejor que se conoce en este pais.

Por otros informes, Lima 56

POR EL MISMO

Atencion capitalistas—Remate de una gran finca central, con 4 casas bajas y 4 altas, edificadas á todo costo, y reditan 12,000 ps. mensuales:—Situadas esquina á las calles de Tacuari núms. 135 y 137 1½2 y Venezuela núms. 136 1½2, 138, 138 1½2 y 140.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad que es como sigue:

Edificada á la moderna y á todo costo en terreno de 34 vs. de frente al Oeste, calle Tacuari y 17 1½2 que miran al Sur. calle de Venezuela. Esta gran finca se compone de 4 lindas casas altas con elegantes escaleras de cedro y 3 bajas y 1 almacen de esquina, la que está ocupada con una gran tienda bazar—El edificio es todo construido en cal con maderas de mrunday y lapacho, con paredes dobles, tirantes dobles, y alfajias dobles, puertas de cedro todas con contramarcos, los cielos rasos de yeso, con agua de aljibe en todas las casas y todo de lo mejor.

El Tramway Argentino pasa por el frente calle de Tacuari.

Por otros informes, Lima 56

POR EL MISMO

De hermosos terrenos altos—Situados calle de Corrientes, en la pintoresca quinta de Vermooler (comodida por la del Consul) Situada atras de las Destile rias del 11 de Setiembre, en la Loma de los Parasos:

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 se rematarán presisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1—9 vs. de frte. al Norte por 78 á 79
Id id 2—9 id id id id 79 á 80
Id id 3—9 id id id id 80 á 82
Id id 4—9 id id id id 65
Id id 5—9 id id id id 65
Id id 6—9 id esquina 65
Id id 7-10 id id id id 57
Id id 8-10 id id id id 57
Id id 9 10 id id id id 57
Id id 10-20 id id id id 57
Id id 11-30 id id id id 57
Id id 12 27 id id id id 73 á 79
Id id 13-27 id id id id 65

NOTA—Todos estos terrenos son aliciosos, en calle Corrientes, la que estan empedrado y á muy poca distancia de dos Tranways y de la estacion del 11 de Setiembre.

Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa San Martin 138.—El Miércoles 14 de Setiembre á las 11 en punto se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Sofaes de cris, 1 magnifica cama de bronce con colchon elástico 1 mesa de centro de sala con piedra mármol, lavatorios de caoba hechura francesa, juegos de id de porcela, roperos de caoba aparadores de id, 1 cama de boté francesa camas de fierro mesas de comedor para 12 cubiertos, sillas americanas id francesas, mesas de noche, cosinueras cuadros, alfombrados de tripe, relojes despertadores finos etc.

Al mismo tiempo como 50 pares botines para hombre 50 para señora y 50 para niños y otros objetos que estaran á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno calle de Méjico número 421 entre Lores y Zeballos—El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de este hermoso terreno y cuyo detalle es como sigue:

El espresado terreno se compone de 9 varas de frente al Sur por 47 de fondo al Norte con 1 rancho de material, pozo de balde etc. etc.

La posesion de este terreno es magnifica por su altura calle ancha y empedrada estando colocados los cadeos de las aguas corrientes y del nuevo gas y en via de construccion el de un tranway.

Es inútil recomendar este terreno pues no se repara á la penetracion de los especuladores pues esta pronto como para edificar, (escrituras de lo mejor.)

No olvidar el dia y hora marcada para la venta de este terreno pues se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO.

Venta particular—De magnificos terrenos en la calle de Cuyo entre Callao y Riobamba en medio de dos tranways que es equivalente estar en la Plaza de la Victoria, con lotes al gusto de los interesados. Pues terrenos como los presentes no se encuentran ni con la linterna de Diógenes.

Se previene á los que deseen encontrar esta clase de piechinchas anden listos pues de lo contrario se les irá de las manos.

Ocurrir á la calle de San Martin 138.

ALDECOA Y FONT

IMPORTANTE REMATE

¡¡JUDICIAL!!!

Grande é importante remate, de la conocida quinta del señor D. Diego White, en el partido de Belgrano, dividida en 5 lotes para mayor comodidad de los compradores.

El domingo 18 de Setiembre por el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á la 1 en punto, y llega á la 1 1½2 á la estacion Rivadavia se procederá á la venta de dicha chacra por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla á dinero de contado no admitiéndose oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. El detalle de este valioso establecimiento bien conocido, inmejorable por su situacion pintoresca localidad, por sus cómodos y espaciosos edificios, por la inmensa cantidad de árboles frutales, por sus importantes plantion de paraisos que favorecidos por la arididad de su suelo conceden al poseedor productivos cortes muy apreciados por la duracion y consistencia de su madera. Circundado y dividido todo el terreno por fuertes y seguros alambrados, teniendo la estacion del ferro-carril del Norte sobre el mismo terreno:

Lote núm. 1—Un terreno compuesto de 56 5¡8 cuadras con un cerco de alambre de 4403 1¡2 lineales y un edificio con tres habitaciones cocina, sótano y un galpon para terneros. El todo tasado en ps. mjc 414 356.

Lote núm. 2—Un terreno compuesto de 58 5¡2 cuadras cuadradas con un cerco de acacias, postes y alambres de 70 varas y otros de saujas y postes alambres de 4418 varas á mas un edificio con cuatro habitacion nes cocina, veradas, pozo de balde etc. El todo tasado en 419,714 ps. mjc.

Lote núm. 3—Un terreno compuesto de 52 3¡8 cuadras cuadradas un cerco de sauja, postes y alambres de 4,153 1¡2 varas y un patio de 20,763 cepas, paraisos y duraznos mas 12500 plantas paraisos de uno y dos años. El todo tasado en ps. mjc 530 523.

Lote núm. 4—Un terreno compuesto de 26 1¡4 cuadras cuadradas con un cerco sauja do y alambrado de 2299 varas mas de 62 paraisos y acacias, con alambre. Varios montes con 20578 plantas paraisos y un edificio con cinco habitaciones, cocina pozo de balde, veredas carredores etc. etc. El todo tasado en ps. mjc 457 747.

Lote núm. 5—un terreno compuesto de 4 1¡2 cuadras cuadradas con cerca de 3531 varas lineales, con sauja, postes, alambres, mas 77 paraisos y acacias con alambre y varios cuadros paraisos como 29824 plantas. El todo tasado en ps. mjc. 579.0.7.

Nota—Los señores interesados que gusten imponerse de las asesiones y demas detalles pueden ocurrir á casa de los rematadores. Perú 83.

NOTA—Estando de perfecto acuerdo las partes que litigan el mejor derecho á esta Chacra se previene á los interesados, que el remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se anuncia.

Wehely y Gimenez

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

CALLE DE LA VICTORIA 238

Importante surtido—Para mayoristas, tiendas, regis tros, ropserias y merserias.

El Martes 13 miercoles 14, jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un importante surtido de—

Sederias—Algodones—Novedades—Géneros para vestidos—Ropa hecha—Cuyo pormenor es como sigue:

Notable surtido de sederias consistiendo en gros negros muchas clases y de colores, pequiñes negros de color, rasos negros varias clases y de colores, un gran surtido de géneros para vestido, bayalla, pelo de cabra, bella perlina, granadina y otras muchas clases, pañosmos, muselina en piezas y en cortes, percales finos, grillantina de colores, gran surtido de rayas finas gran variedad en gustos, las primeras marcas de bramantes y lienzos, notable surtido en medias finas y regulares, muselina á cuadro, capricho, coco blanco, muselina de la India, Nonson, merino negro y de colores varias clases, muselinas de lustrina negra muchas clases, tartanas gran surtido de tapados de seda última moda, pañuelos de rebozo muchas clases, id de seda, brines finos franceses, id regulares y muchas clases, pellonds tucumanos, mendocinos, ingleses nas domestico ancho doble, pañuelos de algodon id de hilo muchas clases y otros.

Llamamos la atencion sobre el gran surtido de ropa hecha, consistiendo en una gran cantidad de cacos de brin de hilo, pantalones finos de brin, trajes completos de brin fino id de paño y casimir, sacos de lustrina y alpaca hasta la clase mas rica.

Toda esta ropa es perfectamente confeccionada.

Venderemos el surtido notable de espumillas de esta casa como no hay en plaza, pañuelos de rebozo muchas clases, id medios rebozos y ancho fajas de la India, pañitos punzees y otros muchos artículos.

Los lotes serán de importancia y á entera satisfaccion de los compradores.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora—Liquidacion de una gran factura de ropa hecha estrangera.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio de las existencias del concurso de D. Manuel Sanchez—La tienda calle de Victoria esquina á Piedras y la tienda calle de Rivadavia esquina Artes—En dos lotes—Al contado.

El Sabado 17 del corriente á las 12 en punto se dia venderemos las existencias del concurso de Manuel Sanchez por órden del Tribunal de Comercio al contado y al mejor precio en la forma siguiente:

Lote primero todas las existencias de la tienda calle de Victoria esquina á Piedras.

Lote segundo los enseres de la misma tienda como armazones mostradores muebles con accion á la llave.

Lote tercero los fad s del negocio.

Lote cuarto todas las existencias de la tienda calle de Rivadavia esquina Artes.

Lote quinto todos lor enseres de la misma como armazones mostrador y demas muebles.

El remate tendrá lugar en la esquina Victoria y Piedras.

Por mas pormenores á casa de los Rematadores Bolivar número 19 á donde estará tambien el balance á disposicion de los interesados.

POR EE MISMO

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lunes 19 del corriente á las 11 1¡2 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino de Cett, id francés en bordalesas, bacalao en tambores y en cajones, tabaco de hoja id de bahia, id negra picado, yerba paraguaya, id argentina, pimienta en cajones id en damajuanas, harina en bolsas, cubiertos, mostaza inglesa, baldes de tarro, yerba paraguaya, bacalao, paste de higo, aguardiente, vinagre en barriles clase fina, ginebra en frasqueras arros, pimentón fresco, aceite en latas, manzana en paquetes, vermouth, ajenjo, coñac martel en cajones, id en barriles aceitunas en ñuñetes; vino de asti en cajones, de molido sal en barricas, esteras de la india, papel, de chilo para cigarrillos, cerveza inglesa canela molida almidon americano, id del pais, bolsas vacias de zapillera tinta en tarros, lamparas de kerosene loza surtida, tubos, porcion de artículos de ferreteria y otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo.

100 fardos tabaco Porto Alegre una partida Yerba Paraguaya 500 cajones vino Burdeuz.

Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado.

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado lo que parte á continuacion se detalla:

Géneros para vestido como para la estacion entran. tejidos enteramente nuevos, brumantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, cotin bombasi liso y labrado tartanes, cotonia, coton, toballas, paño para poncho, grano de oro, pellone, un importante surtido de géneros para vestidos, merinos, casimires negros de colores, gran variedad paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombasi de casimir, lona para cajones, arpilleras, embutidos, alamanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco para cama, id de talon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas simires de verano, sombreros de castor y terciopelo, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon camisas de 1¡2 hilo, id de medio cristo, id de algodon, paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1¡2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones listado de varias clases cotin listado frazadas de lana de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chirlenas casimires negros y de colores boas para hombre y señoras; chaquetones ingleses mantas de vicuña casimires merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendocinos id pardos, pañuelos de hilo, id de algodon, id de percal, id de lanas corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion garibaldinas de merino, pañuelos de merino negro, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes, paño negro fino, pantalones finos de casimir, camisetas rayadas, id de merino, id de algodon, camisas de crimea, camisas listado clase fina tapados de seda, pañuelos de la india coco blanbo, parcales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hilo para manos id delgadas, barianes de colores, ponchos de paño, varias clases ch ¡ toneinglesas, mantas dias largas crudas id de señaz genero á cuadro para pantalones pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzadapercales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas peinetas de varias clases, botones de seda, botones fraxadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de id; de merino y bordadas, suizones para señoras, gasas, gorras de terciopelo para niños y niñas, id de paño é infinidad de otros artículos.

POR EL MISMO

Importante Remate—A plazos.

En la casa de comercio del Sr. D. Belisario Roldan—(Antes)—Roldan Hnos' y Amaral—Calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347—Para tenderos—Mercieros y Reperos—Zapateros—Ferreteros y agricultores.

En los dias martes 13, miercoles 14 y jueves 15 del corriente á las 12 en punto y á plazos por cuenta exclusiva de dicha casa todo el importante surtido que á continuacion se detalla:

Géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas bordadas para señora, id lisas, con voladas para id, id de hilo con valenciannas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calsoncillos de hilo, tantalos para señora varias clases, batas blancas bordadas, para señora, camisolines y puños, lindisimos géneros para vestido en piezas y en cortes, paños y casimires en para pantalones, en piezas para niños, géneros de hilo para sabanas, brines de hilo varias clases, pañuelos fulares, gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, ropa hecha para hombres, lustrina negra y de colores, camisas de todas clases, para hombres y señoras batas, pantas, tapados de señora, enaguas, sombreros de todas clases, para hombres, señoras y niños, zarazas de colella, calzoncillos, cubiertos de señora; pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de seda, corses, tobillas de hilo tiras bosdadas, ponchos, paraguas, sombrillas, jeamico lines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clases merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantas de quipur para la cabeza flecos de seda y de lana anchos y angostos, cigarreras carey, guantes de media mano, alfileres varios tamaños.

Calzado—Un lindisimo surtido de botines para Sras. botines punta de cobre para niños, id de becerro á la cria sa, botitas de color ultimo moda para niños, botines elasticos varias clases, para id, id de cabretilla, becerro y resto de pelo para hombre—Botas para campo é iroia

Objetos de Bazar—Juegos electro plata para té y café bandejas grandes, con labrados y sobrepuestos de electro plata, id chicos para frutas, pan, etc. bandejas pinier machie; en juegos de 3 id de laton charoladas varias clases, sillas sueltas y respaldo de esterilla ama ca para niños, mesas de mimbre para jardines, costureros de id con pie alto, adornos de varias clases, mesas papier machié, licoreras varias clases, juegos de loza y piedra para lavatorio, baligas de viaje cigarreras y tarjeteras de mil.

Ferreteria—Palas acero finas, de media luna, palesz y puntear y para grano, hachas de acero finas, cabo de madera y de fierro, azadas de fierro, cucharas de albañil surtido de tamaños, cacerolas de varias clases, platos de fierro, formonas de acero, inodoros, horquillas, de 2, 3 y 4 dientes, cazuelas de varias clases, planchas mecánicas pico de acero y de fierro.

10 cajones cubiertos marfil é imitacion—100 quintales fierro carbonizado de canalejas—500 ollas de fierro surtidas de tamaños

Florencio Madero yCª

¡¡ADVERTENCIA PERMANENTE!!

A fin de evitar todo genero de dudas respecto del modo como realizamos nuestras ventas en remate, y con el objeto tambien de que el público tenga conocimiento de el para su gobierno—Prevenimos que en nuestra casa de martillo, no admitimos ninguna clase de artículos, sea cual fuera su valor, sino para ser vendido á la mejor postura, al contado y sin retirar lots.

En cuanto á FINCAS, TERRENOS, BUQUES; de alguna dimension ó cualquier otro objeto considerado como bien raiz y que no pueden ni deben (segun el Código de Comercio) venderse por menos de las dos terceras partes de su valor—

Prevenimos que las ventas de estos, que se nos autorize, por escrito, á realizarlas al mejor precio, publicaremos en los avisos correspondientes el PRECIO MINIMO por el cual PUEDA VENDERSE con el objeto de que los interesados asistan al remate si les parece conveniente ó no asistan si les parece lo contrario.

Asi evitamos el engañarlos al ofrecerles vender lo que NO SE PUEDE, sino por un precio dado.

Queda pues el público en pleno conocimiento de nuestras formas condiciones, bajo las cuales aceptamos todo trabajo que se nos confie.

Florencio Madero y Ca.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escojidos. Antiguos y modernos.—En los idiomat franceses, inglés, español, aleman, italiano y latin &.—Por cuenta esclusiva de la libreria Franco americana y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos.—En su casa Bolivar 14.

En los dias martes 13 miércoles 14 y Juéves 15 de Setiembre á las 12 en punto procederemos á la venta al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote:

De cerca de 3000 volumenes escojidos en los idiomas arriba indicada y de los mejores autores siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industrias y literatura, jurisprudencia, religion, filosofia, economia social y politica, administracion, historia medicina, viajes &. &:

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viérnes 26 del corriente, notando se particularmente entre ellas nuevas obras relatorias á américa, asi comediciones diversas antiguas raras.

Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 26 corriente en nuestro escritorio Bolivar 14, en libreria Franco americana Moreno 125, y en los periódicos el primer dia de remate.

POR EL MISMO.

Décimo gran remate de cigarros habanos legitimos y vinos finos de mesa.

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El miércoles 21 de Setiembre á las 12 en punto vende remos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de cigarros habanos legitimos (no menos de 84.000) garantida su calidad.

La venta se hara por menor es decir en lotes de á 500 á fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.

Las marcas son de las mejores que se introducen al pais, y las mismas que publicamos constantemente en nuestros cartelles; sin embargo el dia del remate se anunciará en el calle.

En vinos tenemos de lo mejor en todas clases.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

De una valiosa propiedad central—Calle de Corrientes núm. 145, 147 y 149.

El martes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de Ire. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, por su nombramiento especial y á pedido de todos los herederos de la testamentaria de D. José Francio Taybo.

La valiosa propiedad situada en el local arriba indicado y compuesto un terreno de 11 3¡4 varas de frente al Sud por 71 de fondo y todo en ella edificado.

Su tasacion de de 700,000 ps. mje.

Para mas pormenores á la Escribania de D. Bernabé Demaria Bolivar 186 á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

Especial para constructores de carruajes—En su casa calle Bolivar núm. 14.

El martes 28 del corriente á las 11 1¡2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Una nueva factura de herrajes y todo género de artículos necesarios para la construccion de carruajes, recientemente introducidos de Europa, siendo todos ellos de los principales fabricantes y de superiar calidad.

El pormenor es el siguiente:

POR EL MISMO.

12 º—Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.

En su casa Calle Bolivar núm 14.

El miercoles 5 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes flamentes y nuevos; por cuenta de introductores; fabricantes y particulares y cuyo detalle es como sigue:

Nota—Se previene á todos los que quieran vender algun carruaje ó caballo, se sirvan prevenirlo anticipadamente, á fin de poderlo publicar en el pormenor lo que es de mucha importancia.

POR EL MISMO

De una casa central—Calle de Potosi núm. 23—Entre Defensa y Balcarce—A dos cuadras de la plaza de la Victoria.

El miercoles 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de riquisimos y lujosos muebles recien introducidos de Paris, sumamente elegantes y bien construidos.

El remate es por cuenta de una casa introductora y de particulares y el pormenor es el siguiente:

Por cuenta de dos casas introductoras recien llegadas de Paris.

Sala y ante-sala—Un precioesimo juego estilo francés de riquisima brocatela de seda fibrada blanca y celeste, compuesto de 1 sofá, 6 sillones, 1 id jacarandá brocatela de seda punzs, 1 id de caoba forro de reps á bastones, 3 riquisimos pianos Pleyel, Debain y Banvais 1 mesa de Boulh para centro toda ella de nacar, 1 gran chiffonier de id con medallones de bronce, 2 chiffonieres mas tambien Roulh incrustaciones bronce, 2 mesas de arrimo y juego; tambien Roulh, 1 caja para cartas y fichas de id., 1 preciosisimo costurero de bronce á la antigua, y mosaico, 2 id de Roulh, 4 jardineras de id muy elegantes 1 reloj de bronce precioso, mesitas de id, cortinados de brocatela dese da formando mando juego con el de sala.

En una palabra una espléndida factura de de Roulhs, notable y mil otros adornos, alfombras y otros objetos de sala cuadros etc.

Estudio—1 espléndida biblioteca de Roulh legitimo de 4 vs. de alto mueble muy lujoso y elegante de costo de 23,000 ps. mjc. otro id de caoba sólida francesa, 1 escritorio ministro de id, 2 id mas pequeños, 1 confidente y sillones rep, sillas, sillones y otros muchos artículos.

Comedor—Un juego de legitimo Vieux-Chéine roble antiguo estilo Luis XIV compuesto de 1 aparador riscamente tallado con vidrios venecianos, 1 estayer tallado, 11 sillas forradas de reps á bastones, 1 mesa de 24 cubiertos y 4 galerias con cortinas formando juego, 1 aparador de precios de raiz de 1 mogal, 1 mesa de caoba solida inglesa flamante, sofaes,

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. Antonio Gorosito para el 16 del corriente á la una del dia á objeto de que comparezca ante el Juzgado de S. S. para que tenga lugar el juicio verbal decretado con D. Ramon Buceta, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1870.

s10 p6 Mariano Luzuriaga.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. Luis Raffo, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

s10 p3. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Mannyer, por el término de tres dias para que comparezca en el de seis, contados desde la fecha, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que contra él ha promovido D. Casimiro Robles por los Sres. Malm Nales y Ca., bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

s10 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Magdalena Castro y sus hijos, Da. Paula, Da. Socorro, Da. Juliana y Da. Florentina Basconcellos y Castro, á fin de que, se presenten ante su Juzgado y oficina de D. José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

s10 p30 Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de diez dias contados desde el de la publicacion del presente á D. Angel Piñero, comparezca ante el Juzgado de S. S. para que tenga lugar el juicio verbal decretado con D. Ramon Buceta, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1870.

s10 p10 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se previene á todos los acreedores del prófugo fallido Luis Pella, (Rivadavia 907) que dentro de veinte dias, deben presentar los justificativos de sus respectivos créditos al Síndico D. Victor Gennich, avisándose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pago á este ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa: igualmente se previene á los que tengan efectos del fallido hagan manifestacion de ellos al Juez Comisario D. Daniel Giralt, bajo la pena si no lo verifican, de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

Angel Julio Blanco.

s10 p3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias, á los acreedores del concurso de D. José Casteletti, la resolucion recaida en el mencionado concurso, cuyo tenor es como sigue: Setiembre 5 de 1870.—Hágase saber por edictos y por el término de 6 dias la exposicion echa por los acreedores firmantes, en virtud del que piden se dé por terminado este concurso, á efecto de que si hubiesen otros acreedores que no estuviesen conformes, formulen su oposicion en el término indicado, bajo apercibimiento que de no hacerlo se dará por terminado el concurso, debiendo insertarse los edictos ordenados en 2 periódicos—Barra.—Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1870.

s7 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Adesdisto Quimer (fonda calle Independencia 146) presenten en el término de 20 dias al Síndico Provisorio D. Federico Moore, los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, y previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pago ni entrega de efectos á éste, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo, se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.

Angel Blanco.

s1 p8 Perú 120.

Por disposicion del D. José Martinez de Hoz Juez Comisario del concurso formado á los bienes de D. Juan Canedo, se convoca á todos los acreedores de éste á junta general para el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.

Cuya reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, en el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1870.

s7 p4 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Manuel Lainez, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870.

a26 p15 Nemecio Zanoletti

Baradero Agosto 31 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. Juan de Dios Mansilla, vecino que fué de este partido, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que, de no verificar su comparendo, se les considerará como no existentes.—Setiembre 6 de 1870.

s6 p15 Fermin Roselli.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á á D. Juan Malatesta presenten al Síndico D. Federico Moore dentro del término de 15 dias los justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Daniel Giralt, con arreglo al inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1870.

s1 p8 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza á D. Carlos Santiago Eduardo Dufour, para que comparezca ante S. S. por conducto del Escribano Clodomiro Gallardo, á estar á derecho en la demanda ejecutiva iniciada contra aquel, por D. Pedro Argerich sobre cobro de pesos por transferencia hecha á favor de este último por Doña Mercedes Argerich, haciéndole saber á la vez el auto recaido en cuanto haya lugar por derecho, con el testimonio que se acompaña, intimese el pago dentro del tercero dia, bajo apercibimiento, de ejecucion y embargo, y por lo que se espresa en el otro si hag sele la citacion en dos diarios por tres dias con insercion del auto recaido.—Agrelo.

s11 s3 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 6, 7 y 8 del entrante Octubre, de una casa perteneciente al concurso de D. Alfonso Coney; de veinte varas de Sud á Norte por treinta y nueve y tres cuartas varas de fondo de Este á Oeste; con un edificio de azotea de 14 vs. de frente por 23 de fondo, á mas una pieza contigua de ocho varas de largo por cinco de ancho con tres puertas y tres ventanas á la calle de pino, umbrales algarrobo, cuatro puertas interiores y una ventana chica en mal estado, diez y seis y tres cuartas varas tapial frente á la calle, vereda por dentro y fuera del edificio, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 40,000 $ m/c. situada en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenor pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se hallan las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1870.

s11 p10 TERRY.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores y demas personas interesadas en el concurso formado á D. Aquiles Ansaldo, la época en que el Síndico pide sea fijada la efectiva cesacion de pagos del fallido, la cual pide sea con fecha 12 de Julio de 1869, un mes antes del dia de su fuga. Lo que se les hace saber á efecto de que comparezcan ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, en el término de diez dias á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá lo que corresponde con arreglo á derecho.—Buenos Aires Setiembre 7 de 1870.

s13 p3 Joaquin Reinoso.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mensagerías LA ROSA DEL SUD. 77—Piedras N.—77

Orden general de salidas hasta nuevo aviso: De Buenos Aires á Dolores—Todos los dias. De Dolores á Buenos Aires—Todos los dias.

De Buenos Aires al Moro por la Brava y el Cerro: los dias 1, 11 y 21.

Del Moro para Buenos Aires, por la Brava y el Cerro, los dias: 7, 17 y 27.

De Buenos Aires á la Laguna de los Padres y Ballenera, los dias: 2 y 18.

De la Ballenera para Buenos Aires, los dias: 8 y 24

De Buenos Aires á la Pelegrina por el Chajá, los dias: 8 y 24.

De la Pelegrina á Buenos Aires, los dias: 13 y 29.

De Buenos Aires al Tandil por Arenales y Ayacucho, los dias: 3, 13 y 23.

Del Tandil á Buenos Aires, por Arenales y Ayacucho, los dias: 8, 18, y 28.

De Buenos Aires al Moro por el Cacique, Arenales y Rincon, los dias: 9 y 24.

Del Moro á Buenos Aires, por el Cacique, Arenales y Rincon, los dias, 15 y 30.

De Buenos Aires, á los Montes Grandes por la Union, los dias: 1 y 15.

De Macedo para Buenos Aires, por los Montes grandes y la Union, 1 y 15.

De Buenos Aires para Ajó, por la Espuela Verde, los dias: 14 y 28.

De Ajó para Buenos Aires, por la Espuela Verde, los dias: 19 y 3.

NOTA—El público conoce la exactitud de esta Empresa: jamas se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Su servicio no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vital Pouyaá no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo en otra Empresa que se ha formado, y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador.

Buenos Aires Setiembre 1870.

El Empresario.—Lino Sevigné.

Para Bayona directamente pasageros solamente del 5 al 10 del corriente mes. Saldrá para dicho punto la muy velera barca francesa JUANITA, su capitan J. M. Passicot, admite pasageros de cámara y proa.»

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Apresteguy hnos. Piedad 23. s14 p15

Vapor SAN CRISTOBAL.—Nueva línea de Montevideo hasta el Salto, en combinacion con el hermoso vapor "América"

El lindo y cómodo vapor brasilero "San Cristóbal" saldrá de este puerto para los del Uruguay todos los Mártes á las 10 de la mañana, tomando pasageros y carga por los precios establecidos por los otros vapores de igual carrera.—Regresa los Sábados.

El "San Cristóbal" tiene hermosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, y camarines para familias y aun señoras solas, con independencia de las cámaras de hombres.

Es buque de primera clase en su marcha su máquina de patente y calderas nuevas, permitiéndole su construccion (de dos proas) navegar con estrema facilidad en los rios mas angostos.

El trato á bordo será lo mas esmerado, habiendo sido preparado con todas las comodidades y aun lujo de los mejores paquetes.

Los boletos de pasaje etc. etc. se espiden en la Agencia calle de Cuyo Nº 36 ½.

s1 p.

Para Cádiz directamente carga y pasageros. A la mayor brevedad saldrá para dicho destino la polacra argentina UNSULINA que admite un poco de carga á flete y pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurran á sus consignatarios Sres. Serna Plá y Cª. Bolivar 47 ó á su capitan D. Antonio Pera, Cuyo 9. s3 p10

Gran baratillo muselina de las na negra á 9, 10, 11 y 12 ps., merino negro francés de pura lana á 10, 12, 14, 14, 15, 18 y 20, lustrina negra á 3 ps. vara, batas de dormir á 18, 20, 25, 30, y 35 ps. muselina á cuadritos para vestido clase fina á 4 ps. vara, pequin negro á 15 ps. vara, corbatas bordadas á 120 ps. el par, aguares muy lidos para niños á 50 ps., mirriñaques á 12, 15 y 25 ps., zaraza para vestido á 3 ½ ps. vara, bramante sin goma á 55, 60, 65 y 70 p. el mas fino, pañue os de manos á 2, 2 ½, 3 y 4 ps., medias para señora á 2, 2 ½ y 5 ps., camisas para señora bordadas á 25, 28, 30, 35 y 45 ps las mejores, linó fino á 3 ps. vara, guantes de cabritilla á 10 y 15 ps., y otra porcion de artículos sumamente baratos. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464. s8 p4

Mensajerias Nacionales del Oeste, correo del Bragado y 9 de Julio: 9 Tacuari 11.

El que firma hace saber al público en general que desde el 25 de Agosto saldrá en el primer tren del Parque para dichos puntos todos los dias nones y regresa los pares en el último tren

Agentes—Chivilcoy, casa de los Sres. Torroba hnos y Ca.; Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta; 9 de Julio, tienda de los señores Begoña hnos.

Empresarios—Constante Barini.

PAPEL Se vende por arrobas en esta Imprenta, calle San Martin núm. 144.

Cajones vacios Se venden en esta Imprenta, calle San Martin núm. 144.

Aviso al comercio La botica q' posee D. Mauricio Orsolani en el 25 de Mayo, ha sido comprada por D. Vicente Lasarte y avisa que el q' tenga alguna reclamacion que hacer contra dicho establecimiento, puede dirigirse al Sr. Orsolani en el término de 8 dias.

s8 p8 25 de Mayo, Agosto 8 de 1870.

Los Industriales Para Lobos y el Cármen de las Flores. Agencia, Cangallo 229

Sale de Buenos Aires el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25. Sale de las Flores el 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada mes. Empresarios—Rafael A. Saborido.

Il signore Felice Silvera nativo di Milano ha una lettera di grande interesse, ed a sua disposizione, presso la casa del signore Antonio Zanoletti, in Montevideo, calle Rincon núm. 139.

Montevidéo 1.º di Setembre 1870.

s4 p15

Tramway ONCE DE SETIEMBRE Calle Cuyo. Se invita á los señores accionistas para la Asamblea general, que tendrá lugar el Viérnes 23 del corriente, en el estudio del Sr. Dr. D. Federico Pinedo. Piso 35 altos, á las 3 de la tarde en punto, para tomar en consideracion el art. 33 de los estatutos y dar cuenta del estado de la Sociedad—Buenos Aires, Setiembre 8 1870.

s8. p15. El Secretario.

Dinero! Dinero! sobre alhajas, muebles y algunos objetos. Se cobra un interés mas bajo que en ninguna otra parte, y se conceden largos plazos. Ocúrrase á la calle del Parque, casa núm. 247, entre la calle de Artes y la de Cerrito. s6 p8

Mensagerias "La Protejida del Sud" Piedras 59 Movimiento: Dolores todos los dias y vice-versa, doro por Arenales, Chelforó y Ayacucho, 4, 14 y 24, Laguno de los Padres y Puerto, 1, 10 y 20, Moro, por la Brava, 5 y 20, Ajó, 1, 11 y 21.

La Empresa.

Compañia DE TRANWAYS de la Ciudad de Buenos Aires.

Se precisa para esta Compañia caballos de tiro mansos y buenos. Ocúrrase en la caballeriza de la Compañia en la calle Larga de Barracas. s10 p30

C. BASSERMANN Y Ca Tienen una carta, Chacabuco 23. s11 p3

Economia es riqueza. La sombrerería Orion sita en la calle de San Martin 120 recientemente abierta, ofrece al público un elegante surtido en el ramo de sombreros recibidos directamente para esta casa á la última moda, como tambien un surtido general de articulos de lujo para hombres, un 25 % menos que en cualquier otra parte. En la misma casa se arreglan y componen toda clase de sombreros á precios módicos

s10 p20

Gran liquidacion De las existencias de la tienda esquina Piedad y Suipacha frente á San Miguel por tener que desocupar el local.. 20 % de rebaja en el precio de los efectos. Bramanté sin compostura 65 ps., id id id el de 80 á 68, mas de diez clases de géneros para vestidos los mas ricos en clases y gustos á 4, 5, 6, 7 y 10 ps. vara, trué para sábanas 2 3/4 vs. de ancho á 12 ps., id id id 2 id de ancho el de 11 á 9, el de 9 á 7, batas de cama bordadas á 35 ps., id id id lisas id 15 id, delantares bordados id 12 id, percales finos franceses id 3½ id vara, los tripes superiores de 30 ps. á 25 ps. vara varias clases de gró negro entre ellos uno de una vara de ancho á 35 ps. vara, pequines de colores, y uno negro bueno á 20 ps, merino negro francés el de 25 ps á 18 ps. vara.

Colchas blancas y de colores, tamaños grandes á 60 ps.

Pañuelos de hilo bainillados 70 ps. docena.

s11 p6

La Union AMERICANA. Seguros contra incendios. Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia y con arreglo á lo que previenen los artículos 28, 29, 30, 31 y 45 de los estatutos vigentes, se convoca á los Sres. sócios para la junta general estraordinaria que con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de reformas que se ha repartido, tendrá lugar á la una de la tarde del Domingo 18 del corriente mes, en los salones de la Sociedad Rural Argentina, Perú 92, altos.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1870. El Director Gerente.

s11 p7 Miguel Colom.

Al comercio La Sociedad entre los infrascritos, que jiraba en esta plaza, bajo la razon social, Veillon y Manzolino en los ramos de calderería, bronceria y plomeria ha quedado liquidado por mútuo convenio continuando en adelante sus negocios por cuenta esclusiva de D. Theodoro Veillon único dueño á cargo del activo y pasivo

Buenos Aires, 1 de Septiembre 1870.

Veillon y Manzolino.

s8. p8.

La flor del Oeste Esta conocida Empresa que hace su viaje al 25 de Mayo, anuncia al público y al comercio en general que desde el 15 de Agosto saldrá en sus dias con el primer tren de la mañana, para llegar el diez, saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresa del 25 los dias 2, 4, 6, 8 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

Su Agencia, calle Rivadavia núm. 239.

Empresario—Santiago Iralde.

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno Nº 107 á la de Potosí Nº 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. s7 p60.

ORDENANZA MUNICIPAL

SOBRE COLOCACION

DE ANDAMIOS EN LAS OBRAS

La Municipalidad de la ciudad, etc., etc.

Artículo 1.º Los andamios que se colocan en las calles para la construccion de edificios deberán tener una altura mayor de dos varas y media á fin de que el público pueda transitar cómodamente por las veredas.

Art. 2.º—Los tirantillos que sostengan el piso de tablas en los andamios deberán tener no ménos de dos por tres pulgadas de grueso ó su equivalente, si se emplease madera de otra forma, colocándose á una distancia de no mas de tres varas uno y otro. Cuando sea necesario por el ancho de las puertas ó ventanas mas distancia, los tirantillos ó maderas serán de tres por cinco pulgadas de grueso.

Art. 3.º—Las tablas que empleen para los pisos de los andamios deberán tener dos pulgadas de espesor, y colocadas de modo que no pueda caer nada por entre ellas formando todo el andamio de un cajon, con una tabla no ménos de seis pulgadas de ancho por cada costado.

Art. 4.º—Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales, y lo que corresponde á los andamios se colocarán en el piso de las calles, embutidos en el cordon de la vereda.

Art. 5.º—Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuera suspendida, durante un mes se quitarán los andamios.

Art. 6.º Los contraventores á los artículos anteriores pagarán una multa de 500 ps., por la primera vez y de 1000 por la segunda.

Art. 7.º—Las desgracias que tengan lugar por descuidos en la colocacion de los andamios, ó mala calidad del material que se emplee para estos trabajos, serán castigadas ademas del juicio criminal á que dieran lugar, con una multa que no esceda de tres mil pesos.

Esta ordenanza regirá desde el 1.º de Octubre de 1870 derogando toda ordenanza á este respecto.

Comuníquese.—Setiembre 1.º de 1870.

Mariano Cabral.

B. Llorente.

Secretario.

s11 p30

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

USINA DEL OESTE.

Administracion provisoria, Piedad 377.

La Compañia ha resuelto fijar el precio de diez pesos moneda corriente por el metro cubico de gas que consuman sus favorecedores.

La Compañia no obliga á los consumidores á la compra precisa de la cañeria interior, lámparas, brazos y otros artefactos; deja completa libertad para que cada uno los compre donde quiera y los haga colocar á su satisfaccion ó los tome de la compañia si así les conviene los picos de gas de la Compañia representan 15 á 36 velas de esperma, lo que le da un poder luminoso muy intenso; como puede notarse en los edificios particulares é industriales que ya lo usan.

Se previene que la cañeria y aparatos ya colocados del otro gas sirven perfectamente para el gas que elabora esta compañia con el simple cambio de medios y picos.

Para otros informes pueden ocurrir al escritorio de la administracion.

Desde hoy se suple gas á todos los que quieran consumirlo en aquellas calles por donde pasan sus cañerias siendo actualmente:

Rivadavia desde el 11 Setiembre hasta esquina Colon.

Piedad id.

San Martin hasta Tucuman.

Bolivar id Venezuela.

Buen Orden id Chile.

Chacabuco entre Victoria y Potosi.

Florida hasta Tucuman.

Perú hasta Belgrano.

Artes id Parque.

Defensa entre Victoria y Potosi.

Id id Moreno y Belgrano.

Reconquista de Rivadavia á Cangallo.

Victoria de Buen Orden á Defensa.

Cangallo de Florida á Reconquista.

Corrientes entre Florida y San Martin.

Parque de San Martin á Cerrito.

Potosi entre Defensa y Bolivar.

Moreno entre Defensa y Perú

Belgrano entre Defensa y Bolivar.

s11. p30.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

Premio mayor 4,000 patacones,

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 17 de Setiembre de 1870, es compuesta de 6 millares, 500 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son impresos en papel azul, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "17 de Setiembre de 1870." El billete vale 2 patacones, y el cuarto 1/2 patacon.

Suertes.

1 de	4,000	ps. fts.
1 de	300	«
1 de	200	«
1 de	100	«
4 de	50	«
20 de	20	«
140 de	10	«
204 de	8	«
428 de	6	«

500 suertes en 6 millares.

Rosario, Setiembre 10 de 1870.

La Empresa

EL ESTABLECIMIENTO INGLES

495—PIEDAD—195

DE LA Sra. DE FLOWER

Se ha recibido para primavera y verano, un rico y especial surtido de trajes completos de casimir para niños de 5 á 11 años, 195 calle de Piedad entre Florida y Maypú, Tienda Inglesa

s6 p30

EL ESTABLECIMIENTO INGLÉS

40 1/2 —SAN MARTIN—40 1/2

DE CHARLES J. FLOWER.

Se ha recibido para primavera y verano un rico y especial surtido de trajes completos de casimir para niños de 12 á 18 años, no hay mas finos en ninguna otra parte, Tienda Inglesa: 40 1/2 calle San Martin. s6 p30

REBAJA DE PRECIO

Telégrafo del Estado en combinacion con el Telégrafo del Ferro-carril del Oeste.

Desde el 10 del corriente el precio por un despacho simple será como sigue:

De Buenos Aires (103 calle Cangallo ó Estacion del Parque)

(Linea al Rosario)		(Linea del Ferro carril	
A Mercedes, Al Cármen, A Salto, A Rojas	$ 10 m/c	Al Once de S'bre., A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c
Al Pergamino, A S. Nicolás, Al Rosario	$ 20 m/c		

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo al precio de $ 50 m/c. por despacho simple.

APERTURA DE LA LINEA AL PARANA

Desde la misma fecha quedará abierta la linea al Paraná á los precios siguientes:

De Buenos Aires.

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	$ 25 m/c	Al Rincon de San José, Al Paraná	$ 28 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

5 p15 La Administracion.

DEPÓSITO DE VINOS FINOS

VINOS DEL RHIN

Johanisberger Cabinet

RUDESHEIMER BERG—HOCHHEIMER—TORSTER

Vino Champagne.

G. H. Murrm y Ca. Al mismo tiempo, vinos de Burdeos y coñac viejo de primera calidad.

154—Reconquista. s3 p18

LA LIBRERIA NACIONAL

Que existia en la calle Nueva núm. 96, ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antigua local de la imprenta de la Revista. j23 p3m.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director general—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á la primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 siete

que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

UNICO DEPOSITO

Casa de fia Sra. Reina Florida núm. 16.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles ya la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó seriamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

PARA LOS

Caballeros!!

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL Dr. DOMASSAN.

Rubio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

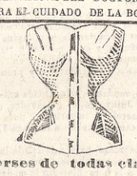

Corses de todas clases

y

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas óvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina

CALIGRAFIA de última mano en seis lecciones.

—Mr. O'Dyer, profesor de caligrafia en Liverpool durante 20 años, tiene el honor de avisar á los habitantes de Buenos Aires que él es el único inventor de un nuevo método de enseñar la caligrafia con una prontitud admirable.

Se dan lecciones particulares á señoras y señores á cualquier hora desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Clase de noche desde las 6 hasta las 9 ocúrrase en la calle del Parque N.º 90 darán razon a25 p15

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente	—	D. Tomás Armstrong
Vice presidente	«	Jacobo Parravicini
Vocales	«	Ambrosio P. Lezica
	«	Eduardo Lumb
	«	Enrique Tomkinson
	«	Mariano Casares
	«	Bernardo Iturraspe
Jerente	«	Francisco F. Moreno
Ajente en Mdeo	«	Agustin de Castro

TELÉGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes, Al Cármen, A Salto, A Rojas ..... $ 10 m/c.
« 10
Al Pergamino ..... } $ 20
A S. Nicolás ..... } « 20
Al Rosario ..... }

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre ..... }
A Moron ..... } $ 10
A Lujan ..... }
A Mercedes ..... } $ 10
A Chivilcoy ..... }
« 20 m/c.

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

Se recibe telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c. por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Por informes y órden á la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION

FARMACIA HOMEOPATICA ESPECIAL

DE CARLOS IMPERIALE

146—FLORIDA Y CUYO—146

Gran surtido de botiquines y medicamentos homeopáticos clases garantidas, de spacho es mercado, precios módicos. Consultas médicas de las 7 á las 8 de la noche. Gratis á los pobres por los miembros de la Sociedad Hanhemanniana. a25 p30

CALZADO Argentino

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de una fabrica hasta la cantidad que se les pida; se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el de peso y medida. Por informes y órden á los propietarios, Maestros de obras, Carretilleros y pueblos de campaña

CAL, CAL, CAL

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

AGENCIA YFERNET Y Ca

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAJE, LASTRE

COMERCIO DEL ROSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destin á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCE

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se recíben y se franquean cartas hasta última hora.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasm